



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICA

LA COMPETENCIA LECTORA UNA HERRAMIENTA

FUNDAMENTAL PARA LAS ALUMNAS DE LA LEPE

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA HISPÁNICA

PRESENTA

BRENDA PÉREZ FUENTES

DIRECTORA

MTRA. CECILIA CONCEPCIÓN CUAN ROJAS

PUEBLA, PUE.

FEBRERO 2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
JUSTIFICACIÓN.....	9
OBJETIVO GENERAL.....	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
CAPÍTULO I. EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA.....	11
I.1 La lectura.....	11
I.2 Pruebas Internacionales de competencia lectora.....	12
I.2.1 Six Subject Study.....	12
I.2.2 Reading Literacy Study.....	13
I.2.3 Progress International Reading Literacy Study.....	13
I.2.4 International Adult Literacy Study.....	14
I.3 Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos.....	14
I.3.1 ¿Qué es PISA?.....	14
I.3.2 Organización de las Dimensiones de la Lectura.....	16
I.3.2.1. Procesos.....	16
I.3.2.2. Formato Textual.....	18
I.3.3.3. Situación o contexto.....	19
I.3.3 Niveles de Desempeño.....	20

CAPÍTULO II. FORMACIÓN DOCENTE Y COMPETENCIA LECTORA.....	22
II. 1 Reforma para la Educación Normal.....	22
II. 2 Reforma para la Licenciatura en Educación Preescolar.....	23
II.2.1 Enfoque Centrado en el Aprendizaje.....	23
II.2.2 Enfoque Basado en Competencias.....	25
II.2.3 Flexibilidad curricular, académica y administrativa.....	26
II.3 Perfil de Egreso de la Educación Normal.....	27
II.3.1 Competencias Genéricas.....	27
II.3.2 Competencias Profesionales.....	28
II.4 Perfil de Ingreso.....	29
II.5 Organización de la Malla Curricular.....	29
II.5.1 Trayecto Psicopedagógico.....	31
II.5.2 Trayecto para la Preparación de la Enseñanza y del Aprendizaje.....	31
II.5.3 Trayecto para la Lengua Adicional y Tecnologías de la Información y la Comunicación.....	31
II.5.4 Trayecto de Práctica Profesional.....	31
II. 5.5 Trayecto de Cursos Optativos.....	32
II.5.6 Malla Curricular.....	32
 CAPÍTULO III. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIALECTORA DE LAS ALUMNAS DE LA LEPE	 34
III.1 ¿Qué tiene de asombroso leer?.....	34
III. 2 Funciones de la Lectura.....	35

III. 3 Propuesta Pedagógica “Taller para el desarrollo de la competencia lectora”	36
III.3.1 Propósito y descripción.....	36
III.3.2 Características generales.....	37
III.3.3 Sujetos y estructura.....	39
III.4 Marco Teórico que sustenta la propuesta.....	39
III.4.1 Teoría Empírica de la Literatura.....	39
III.4.1.1 Estrategias y Recursos de Lectura.....	41
III.4 .2 Dinamización de la Lectura.....	41
III.5 Características de los textos con los que se trabaja.....	43
III.6 Planeación del Taller.....	43
III.6.1 Objetivo General.....	43
III.6. 2 Justificación del taller.....	44
III.6. 3 Participantes.....	44
III.6.4 Implementación.....	44
III.7 ¿Por qué consideramos que un curso-taller es la opción más adecuada?.....	44
III. 8 Contenidos del taller.....	46
Sesión 1.....	46
Sesión 2.....	47
Sesión 3.....	48
Sesión 4.....	49
Sesión 5.....	50
Sesión 6.....	51
Sesión 7.....	52

Sesión 8.....	53
Sesión 9.....	54
Sesión 10.....	55
Sesión 11.....	56
Sesión 12.....	57
CONCLUSIONES.....	58
BIBLIOGRAFÍA.....	61
ANEXOS.....	64

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la competencia lectora es una arista importante en la educación superior. Dentro del marco del perfil de egreso de las alumnas de la Licenciatura de Educación Preescolar (LEPE) es importante el desarrollo de capacidades en competencia lectora que impulsen el uso de la información de manera crítica y reflexiva.

La lectura es un proceso que se construye con el tiempo y se enriquece de las experiencias que el alumno va teniendo a lo largo de su vida escolar. Para encontrar su aplicación real fuera de las aulas, por ejemplo: al acudir a una tienda y dirigimos con el encargado, es necesario formular adecuadamente nuestra pregunta para poder obtener la respuesta que más se apegue a nuestras necesidades; en la compra de electrodomésticos es necesario leer las instrucciones antes de colocarlo y usarlo; al acudir a alguna dependencia de gobierno es importante saber a dónde nos dirigimos, qué documentos necesitamos llevar y completar un formulario; al adquirir productos perecederos es necesario verificar cuándo caducan. De manera que, en el caso las futuras docentes en educación preescolar, la recuperación de información, interpretación así como la reflexión y evaluación de la información cobran suma importancia al momento de presentarse frente a un grupo.

El sistema educativo ha hecho esfuerzos importantes por apoyar el desarrollo de la lectura a través de acciones concreta, por ejemplo: del Programa Nacional de Lectura 2001, que incluye a los tres niveles de educación básica y a las escuelas formadoras de docentes; y actualmente, de los Consejos de Participación Social 2011. Sin embargo, de acuerdo a una encuesta realizada en el 2012 por el Centro para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLAC), organismo dependiente de la UNESCO, Argentina es

país con mayor porcentaje de hábitos de la lectura con un 55 % seguido de Chile con un 51% colocando a México en el último lugar de los países practicantes con un 20%.¹

En el caso de Puebla, en un estudio realizado por la revista 360 grados, se rescata que los hábitos de lectura de los poblanos mínimos al reportar que: el 14.7 por ciento considera que lee mucho, el 45.8 por ciento que lee poco y un 39.5 por ciento que de plano no lee. Con la ayuda de otros indicadores, se confirmó que parte de esos que consideran que leen poco en realidad no leen libros, por lo que su lectura se remite a otras fuentes como periódicos, revistas, internet o documentos del trabajo².

En relación a lo anterior, podemos plantear que la Licenciatura de Educación Preescolar del Benemérito Instituto Normal del Estado “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla” (BINE), no cuenta con un programa específico para el desarrollo de la habilidad lectora, sin embargo, consideramos que la aplicación de la Reforma a los Planes y Programas de la licenciatura son una oportunidad para dar cabida y recalcar la importancia de de esta competencia.

El perfil de egreso del estudiantado se enmarca en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar 2012; éste señala competencias genéricas y profesionales. Entre las primeras tenemos las siguientes:

1. Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
2. Aprende de manera permanente.
3. Colabora con otros para generar proyectos innovadores y de impacto social.
4. Actúa con sentido ético.

¹ Borges, Jorge Luis. El hábito de la Lectura y el Estilo de Vida. Nota “El Milenio” 24 de Febrero de 2015. Universidad Tecnológica del Valle de Mezquital.

² Revista 360 grados. “La triste realidad de la lectura en Puebla”. 5 de Enero de 2014. Documento recuperado en: <http://revista360grados.mx/2014/entrevistas/item/18-la-triste-realidad-de-la-lectura-en-puebla/18-la-triste-realidad-de-la-lectura-en-puebla>

5. Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.
6. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación.

La propuesta impacta con las competencias del rubro número 1, 2 y 5, de manera específica. Las competencias por rubro son las siguientes:

1. Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
 - Utiliza su comprensión lectora para ampliar sus conocimientos
 - Distingue hechos, interpretaciones, opiniones y valoraciones en el discurso de los demás para coadyuvar en la toma de decisiones.
2. Aprende de manera permanente.
 - Utiliza estrategias para la búsqueda, análisis y presentación de información a través de diversas fuentes.
5. Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.
 - Se expresa adecuadamente de manera oral y escrita en su propia lengua.

La población estudiantil que cursa en este momento el tercer semestre grupo “C” de la licenciatura registra edades entre los 19 y 21 años. En su mayoría todas son del estado de Puebla y sus padres o tutores se desempeñan como docentes, comerciantes, veladores o despachadores de gasolina.

El desarrollo de las clases del curso “Desarrollo del Pensamiento y Lenguaje en la Infancia”, plantea la necesidad de reflexionar y dar un punto de vista crítico acerca de lo que se lee, puesto que este curso pertenece al Trayecto Formativo Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje; es decir, el trayecto encargado de fomentar en el alumnado el acercamiento necesario a las disciplinas a desarrollar en el preescolar. Por lo tanto, Para realizar sus prácticas frente a grupo la alumna debe recuperar, interpretar, reflexionar y evaluar los materiales que se le ofrecen.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las alumnas de la licenciatura de Educación Preescolar del BINE carecen de la habilidad lectora propia de su nivel escolar. Las dificultades que han sido detectadas por medio de la observación son las carencias relacionadas con las habilidades para identificar información específica en el texto. El alumnado se encuentra en el nivel de recuperación de la información y es importante que alcance el nivel de reflexión y evaluación de la información.

JUSTIFICACIÓN

La comprensión lectora es una necesidad básica para el desarrollo de un futuro docente, por lo tanto, esta propuesta permitirá combinar las estrategias orientadas a desarrollar dicha competencia junto con las actividades que marca el programa.

La aplicación de la propuesta pretende apoyar a las alumnas para poder convertir la información en un conocimiento, decodificar la información, reconocer los diferentes significados del texto, adecuar el significado al contexto para obtener la idea global del mismo y finalmente aplicarlo.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta pedagógica basada en el “Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos de la OCDE” (PISA, por sus siglas en Inglés) para desarrollar la competencia lectora en las alumnas de la Licenciatura de Educación Preescolar, del Benemérito Instituto Normal del Estado, con la finalidad de que las mismas logren la reflexión y evaluación de la información del contenido de las lecturas que realizan en las distintas asignaturas de su plan de estudio, logrando una actitud de responsabilidad en el manejo de información y conocimientos frente a su formación y práctica profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y usar los criterios e indicadores del “Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos de la OCDE” (PISA por sus siglas en Inglés) para el desarrollo de la competencia lectora.
- Identificar la tipología textual del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos de la OCDE (PISA).
- Reconocer las necesidades del desarrollo de la competencia lectora para enfrentar las distintas asignaturas del plan de estudios de la Licenciatura de Educación Preescolar que oferta el Benemérito Instituto Normal del Estado.
- Proponer actividades que engloben los tres procesos de la competencia lectora según el Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos de la OCDE (PISA).
- Fomentar una actitud de responsabilidad en el manejo de información y construcción del conocimiento a través de la lectura.

CAPÍTULO I

EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA

I.1 LA LECTURA

La lectura es una de las actividades que el ser humano realiza a lo largo de su vida; del mismo modo que todas las actividades intelectuales, ésta comienza a adquirirse desde muy temprana edad y se desarrolla a lo largo de toda la vida.

La importancia de la lectura reside en que a través de ella el ser humano comienza a tener acercamientos con cada una de las disciplinas del conocimiento para posteriormente insertarse en el mundo laboral. Ya sea por obligación o por placer; con objetivos definidos o sin ellos; esta nos permite conocer, aprender, imaginar, crear nuevos mundos, estar al alcance de algo, identificar lo que nos rodea y después poder tener las armas suficientes para transitar por el camino de la vida y ser más productivos en el país.

Las habilidades que se requieren para tener éxito en el mercado laboral han cambiado, ahora estamos ante infinidad de información a la cual se tiene fácil acceso como es el caso del Internet, sin embargo, la trampa reside en que el alumno debe ser capaz de manejar e interpretar la información para después aplicar lo aprendido en su vida diaria de una manera consciente y eficaz.

Las oportunidades de trabajo requieren en mayor medida la implementación de múltiples formas de desarrollo. La búsqueda constante de nuevos horizontes lleva a combinar infinidad de saberes para podernos adaptar a los rápidos e incipientes cambios en el mundo, por lo tanto es necesario vincular la educación, la investigación y el sector productivo.

Una de las habilidades que debe desarrollar un alumno es la lectura pero ¿qué es la lectura?

La última definición dada por el Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA por sus siglas en inglés) es la siguiente: “comprender, usar, reflexionar y comprometerse con los textos escritos para lograr nuestras metas, para desarrollar nuestro conocimiento o potencial, y para participar en la sociedad”

I.2 PRUEBAS INTERNACIONALES DE COMPETENCIA LECTORA

Hay muchas pruebas internacionales encargadas de dar cuenta de la competencia lectora de los alumnos; muchas de ellas mantienen su periodicidad de aplicación, en tanto que otras han cambiado su nombre y sus finalidades evaluatorias, algunas de ellas son: Six Subject Study, Reading Literacy Study, International Adult Literacy Survey y Progress in International Reading Literacy Study.

A continuación daremos una breve explicación de lo que se pretende lograr en cada una de ellas.

I.2.1 SIX SUBJECT STUDY

Es una de las pruebas más antiguas, se realizó por primera vez en 1971, se abocó a medir el desempeño de los estudiantes en seis áreas del conocimiento: comprensión lectora, educación literaria, civismo, ciencias e inglés y francés como lenguas extranjeras.

El estudio referente a comprensión lectora se dirigió a alumnos entre los 10 y 14 años de edad o a los que estuvieran cursando su último año de secundaria; se buscaba valorar su nivel de comprensión de textos, velocidad lectora y conocimientos de vocabulario.

I.2.2 READING LITERACY STUDY (RLS)

Esta prueba se destaca por dos aspectos: el primero fue la primera que utilizó el concepto de *reading literacy*; el segundo incluye la lectura de textos discontinuos que le dan un matiz de utilidad a la lectura, así como textos narrativos y expositivos. Los procesos que se buscaron medir fueron: localizar de información literal, identificar información parafraseada e identificar ideas principales e inferencias.

I.2.3 PROGRESS INTERNATIONAL READING LITERACY STUDY

Esta prueba surge en 2001 y se dirigió al logro de lectura de los estudiantes de entre 9 y 10 años. Se valora una enorme cantidad de estrategias tomando en cuenta dos propósitos de la lectura; los cuales refieren los dos tipos de lectura que dan cuenta de la mayor parte de la lectura hecho por jóvenes estudiantes, tanto dentro como fuera de la escuela: la lectura como expresión literaria y, la lectura para adquisición y uso de la información.

En la evaluación, la ficción narrativa se utiliza para evaluar a los estudiantes 'capacidad de leer como experiencia literaria, mientras que una variedad de textos informativos se utilizan para evaluar a los estudiantes' capacidad de adquirir y utilizar la información durante la lectura. La evaluación PIRLS contiene aproximadamente una proporción igual dedicado a cada uno de estos dos propósitos.

Los procesos que miden se caracterizan por ubicar y recuperar información, realizar inferencias sencillas o complejas, así como evaluar el contenido y el lenguaje de los textos leídos.

I.2.4 INTERNATIONAL ADULTLITERACY SURVEY

A mediados de los noventa esta prueba busca valorar a gran escala el grado de alfabetismo que poseen las personas de los 16 a los 35 años de edad. Las dimensiones que se organizan son la lectura de textos en prosa y de documentos de alfabetización.

I.3 PROGRAMA PARA LA EVALUACIÓN INTERNACIONAL DE LOS ALUMNOS (PISA)

Ante la obligación de desarrollar las habilidades del alumnado para poder establecer una inmersión en el mundo laboral de manera satisfactoria, el sistema educativo mexicano implementa pruebas de logro académico; una de ellas es el Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA), sin embargo, los resultados según el Programa Nacional de Desarrollo 2013 (PND) no son favorables comparados con el resto de los países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

I.3.1 ¿QUÉ ES PISA?

El proyecto PISA tiene como propósito medir en qué grado los alumnos de 15 años son capaces de usar la información que han obtenido previamente en situaciones novedosas tanto en el aula como fuera de ella. A partir del impulso otorgado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en el año 2000 realizó la primera evaluación con la participación de 32 países, para 2004 fueron 40 y para 2006 fueron 57. Los países buscan primordialmente valorar el alcance de las metas de sus propios sistemas educativos.

Durante el 2000 y el 2003 nuestro país participó en dicho programa; en el año 2000, la muestra nacional comprendió cinco mil estudiantes de primer grado de educación secundaria y media superior. En 2003, la muestra mexicana incluyó a casi treinta mil jóvenes de los mismos grados.

La participación de México en PISA está a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), quien en diciembre de 2004 publicó los resultados de nuestro país para cada una de las entidades federativas. Los resultados obtenidos han llamado la atención puesto que México ocupó el último lugar entre los países de la OCDE. (INEE, 2013)

La evaluación PISA se centra en tres áreas fundamentales: ciencia, lectura y matemáticas; cabe aclarar que dicha prueba no es curricular sino que se basa en las competencias, es decir, en las habilidades, destrezas y actitudes de los estudiantes para analizar, resolver problemas, manejar la información y resolver problemáticas cotidianas con la información obtenida. La prueba se aplica cada tres años haciendo énfasis en una de las áreas mencionadas anteriormente.

Este modelo de evaluación se centra en el concepto de literacidad es decir, la aptitud o la competencia. En México, el concepto de competencia se refiere a *“un sistema de acción complejo que abarca las habilidades intelectuales, las actitudes y otros elementos no cognitivos, como motivación y valores, que son adquiridos y desarrollados por los individuos a lo largo de su vida y son indispensables para participar eficazmente en diversos contextos sociales”* (INEE, 2008:29)

De igual manera la definición entonces de competencia lectora es la siguiente: *“capacidad de un individuo para comprender, emplear información y reflexionar a partir de textos escritos, con el fin de lograr sus metas individuales, desarrollar sus conocimientos y potencial personal, y participar en la sociedad”* (INEE,2008:30)

El acto lector bajo los lineamientos de PISA exige ir más allá de la decodificación puesto que implica la comprensión, el uso y la reflexión de lo que se lee, de tal manera que el lector sea un agente interactivo y busque la manera de establecer puentes entre lo leído y su contexto.

I.3.2 ORGANIZACIÓN DE LAS DIMENSIONES DE LA LECTURA

Estas dimensiones que marca el programa se dividen en: procesos, formato textual y situación o contexto.

- **Los procesos** son las tareas de lectura que los alumnos necesitan realizar cuando se enfrentan a un texto, estos son: Recuperación de la información, Interpretación de textos y Reflexión y evaluación de textos.

- **El formato textual** se refiere a los textos que se ocupan y para ello se clasifican de la siguiente manera:
 - a) Textos continuos que engloban la descripción, narración, exposición, argumentación, instrucción y documento o registro.

 - b) Textos discontinuos: formatos, avisos y anuncios, cuadros y gráficos, diagramas, tablas, mapas, hojas informativas, vales o bonos, certificados.

- **Situación o contexto:** privado, público, laboral y educativo.

A continuación se describen brevemente cada uno de los aspectos que conforman los procesos mencionados anteriormente.

1. Procesos

a) Recuperación de la información

En el transcurso de la vida diaria, los lectores necesitan obtener información y para ello es necesaria la búsqueda de textos relevantes que aporten algo al criterio y a las lecturas previas del lector, este proceso se realiza a nivel oracional y puede extenderse a dos o más oraciones e incluso a algunos párrafos.

La dificultad para obtener esta información radica en que al ser en un primer caso información explícita resulta sencilla, sin embargo, cuando pedimos al lector que busque información en muchos lugares y establezca una conexión usando sinónimos o paráfrasis la actividad se entorpece. Para obtener información de forma efectiva el lector revisa, busca, localiza y selecciona la información relevante identificando los elementos esenciales de un mensaje.

b) Interpretación de textos

En un primer momento se requiere que el lector lea globalmente el texto, es decir como un conjunto; para ello se le solicita al estudiante que seleccione el tema principal, el mensaje o la utilidad del texto. En un segundo momento se deben ampliar las primeras impresiones que ha producido el texto para desarrollar una comprensión lógica, la cual se obtiene de la comparación y el contraste de la información. Un apoyo fundamental en este proceso es la identificación de marcadores textuales, los cuales apoyarán la realización de inferencias, identificación y enumeración de elementos para realizar un contraste de cada una de las aportaciones del autor.

c) Reflexión y evaluación de textos

El proceso es parte del contenido y la forma de los textos; para realizarlo los estudiantes deben relacionar la información de un texto con los conocimientos procedentes en las otras fuentes, así como contrastar dichas ideas con su conocimiento del mundo, es decir, debe justificar y defender sus puntos de vista.

Es de suma importancia que el alumno se encuentre familiarizado con las estructuras y géneros de los textos y los diferentes matices de la lengua.

Los procesos pueden quedar sintetizados de la manera en que se expone en el Anexo 1: Competencia Lectora.

2. Formato Textual

a) Textos continuos

Este tipo de textos están constituidos por frases que a su vez se constituyen en párrafos y pueden incluirse en estructuras más amplias como secciones, capítulos o libros. Son clasificaciones ya establecidas según el contenido y la intención del autor. Se clasifican en:

- **Descripción:** tipo de texto que hace referencia a las propiedades de los objetos situados en el espacio y responde a la pregunta ¿qué?
- **Narración:** tipo de texto en el que la información hace referencia a las propiedades de los objetos situados en el tiempo y responde a las preguntas ¿cuándo? Y ¿en qué orden?
- **Exposición:** en este tipo de textos se presentan los elementos en que pueden ser analizados ciertos conceptos o construcciones mentales y la explicación de cómo estos elementos se relacionan para darle sentido a un todo. Responde a la pregunta ¿cómo?
- **Argumentación:** presenta relaciones entre proposiciones o conceptos y responde a la pregunta ¿por qué?
- **Instrucción:** denominada también como prescripción u orden. Proporciona indicaciones sobre qué hacer e incluye procedimientos, normas, reglas y estatutos.
- **Documento o registro:** ha sido diseñado con el objeto de normalizar y conservar información; tiene rasgos textuales altamente formalizados.

b) Textos Discontinuos

Este tipo de textos presentan la información en diferentes formatos, los cuales se clasifican de acuerdo al tipo de estructura que poseen de la siguiente manera:

- **Formatos:** su estructura y forma requieren del lector la respuesta a cuestiones específicas, por ejemplo: formatos de visa, impuestos, inmigración, etcétera.

- **Avisos y anuncios:** este tipo de textos están diseñados para exhortar o persuadir al lector con respecto a su accionar: invitaciones, convocatorias y carteles pertenecen a esta categoría.
- **Cuadros y gráficos:** se utilizan en la argumentación científica y en publicaciones periódicas para mostrar información numérica general e información tabulada en un formato visual.
- **Diagramas:** acompañan frecuentemente a las descripciones técnicas y a los textos expositivos o instructivos. Se distinguen diagramas de procedimiento ¿cómo hacer? y diagramas de proceso ¿cómo funciona?
- **Tablas:** son matrices organizadas en filas y columnas, por ejemplo: programaciones de actividades, hojas de cálculo e índices.
- **Mapas:** indican la relación geográfica entre distintos lugares.
- **Hojas informativas:** estos textos, a diferencia de los formularios, proporcionan información, por ejemplo: horarios, listas de precios, los catálogos y programas
- **Vales o bonos:** dan testimonio de que su poseedor es adjudicatario de ciertos beneficio, por ejemplo: facturas, recibos, vouchers, etcétera.
- **Certificados:** reconocimientos escritos que dan validez de un acuerdo o contrato; su formalismo atañe más al contenido, ejemplos de estos textos son las garantías, los certificados educativos, los diplomas y los contratos.

3. Situación o contexto

La situación lectora se caracteriza según los usos del lector, la relación con otras personas y el contenido en general. Se distinguen cuatro situaciones según el uso para el cual se elaboró el texto y son las siguientes:

- **Privado:** satisface los intereses de los individuos tanto intelectuales como prácticos; su lectura también se orienta a tener contacto con otras personas y sus contenidos típicos engloban cartas personales, textos biográficos e informativos.

- **Público:** dirigido a participar en las actividades de la sociedad en general; incluye el uso de documentos oficiales y de información que existe para acontecimientos públicos.
- **Laboral:** esta situación puede que no se relacione con alumnos de 15 años directamente, sin embargo, debemos tomar en cuenta que la lectura está relacionada con el desarrollo de una tarea inmediata y que las capacidades lectoras contribuyen a formar a los estudiantes para el mundo laboral.
- **Educativo:** se relaciona con la adquisición de información como parte de una tarea de aprendizaje, generalmente, los materiales no son elegidos por el alumno sino asignados por el profesor y el contenido está diseñado para un propósito instruccional.

I.3.3 NIVELES DE DESEMPEÑO

Los resultados que se obtengan permiten ubicar el desempeño de los estudiantes para describir las habilidades y tareas que éstos son capaces de hacer. Se toman en cuenta entonces cinco niveles de desempeño, los cuales se describen brevemente a continuación:

- **Nivel 1**

Localizar uno o más fragmentos independientes de información, generalmente ajustándose a un criterio con muy poca o ninguna información en conflicto con el texto.

- **Nivel 2**

Localizar uno o más fragmentos de información que es posible que deban ajustarse a varios criterios y permitan manejar información en conflicto.

- **Nivel 3**

Localizar y, en algunos casos, reconocer la relación entre distintos fragmentos de información que es posible que se ajusten a varios criterios.

- **Nivel 4**

Localizar y posiblemente ordenar o combinar varios fragmentos de información que no resultan evidentes, que es posible que deban ajustarse a varios criterios en un texto cuyo

contexto y formas sean habituales para el lector. En este nivel debe inferirse la información que es relevante para la tarea.

- **Nivel 5**

Localizar y posiblemente ordenar o combinar varios fragmentos de información que no resultan evidentes en lo absoluto, algunos de los cuales pueden encontrarse fuera del corpus principal del texto, inferir la información relevante del texto y manejar información verosímil.

Para mayor descripción de este punto, se muestran los niveles de desempeño con mayor detalle en el Anexo 1: Niveles de Desempeño en la Competencia Lectora.

CAPÍTULO II

FORMACIÓN DOCENTE Y COMPETENCIA LECTORA

II.1 REFORMA PARA LA EDUCACIÓN NORMAL

Las escuelas formadoras de docentes tienen hasta este momento la encomienda más grande: hacer a un país fuerte en educación; para ello es crucial el desarrollo de la educación que será impartida a las futuras generaciones. La última reforma que habían tenido los planes y programas de esta institución datan de 1999, siendo éste uno de los obstáculos medulares en el desarrollo de la práctica frente a un grupo de las futuras docentes porque, a diferencia de las maestras en servicio del nivel de preescolar, sus programas ya habían sufrido cambios estructurales con la aparición del Programa de Educación Preescolar 2004.

La brecha generada por estos programas hacía que surgiera una queja y reclamo constante por parte de las maestras en servicio frente al desenvolvimiento de las alumnas normalistas cada vez que realizaban sus prácticas. Al no ser una institución autónoma, la LEPE trataba de realizar adecuaciones en el desarrollo del trabajo de las alumnas, sin embargo, dichos cambios no siempre eran avalados por las autoridades de la misma institución, incluso la evaluación de los docentes se trastocaba debido a la falta de cumplimiento cabal de un plan anterior que no se emparejaba a las necesidades del alumnado en los jardines de niños.

En el año 2011 se gesta la Fase Piloto para la Reforma de las Escuelas Normales, este documento en sus inicios dejaba ver la relación con la Reforma Integral para la Educación Básica 2011 (RIEB 2011), quedando formalmente publicada la reforma al programa en el Diario Oficial de la Federación correspondiente al día 20 de agosto del 2012. Dicho documento explica y define por apartados las características del nuevo plan de estudios para las licenciaturas impartidas por las escuelas Normales.

II.2 REFORMA PARA LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

El Plan de Estudios para la Formación de Maestros en Educación Preescolar, describe las orientaciones fundamentales y los elementos generales y específicos que lo conforman. La continuación se muestran de manera breve las características de dicho plan.

El Plan se fundamenta en tres orientaciones curriculares:

- Enfoque Centrado en el Aprendizaje
- Enfoque Basado en Competencias
- Flexibilidad curricular, académica y administrativa

II.2.1 ENFOQUE CENTRADO EN EL APRENDIZAJE

El enfoque consiste en un acto intelectual que engloba las esferas sociales, afectivas y de interacción, puesto que el aprendizaje tendrá lugar gracias a la mediación pedagógica que involucra una actividad integrada por una intención, una acción y una reflexión entre los estudiantes y el docente. Tiene como escenario de desarrollo un contexto sociocultural e histórico específico.

Entre las características del enfoque se encuentran las siguientes:

- Conocimiento y actividad intelectual de la persona que aprende.
- Atiende la integralidad del estudiante, el desarrollo equilibrado de sus saberes; interesa su saber conocer, saber hacer y saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesional en la medida en que se participe en actividades significativas.
- La Utilización de estrategias y herramientas adquiere mayor importancia.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica permitiendo la transferencia de saberes y situaciones más allá del momento en el que fueron aprendidos.

Se sugiere entonces el planteamiento de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje por proyectos, el basado en los casos de enseñanza, el basado en problemas,

el aprendizaje en servicio, el colaborativo, así como la detección y el análisis de incidentes críticos de tal manera que cada una de estas modalidades tengan la finalidad de promover el aprendizaje auténtico en los estudiantes. A continuación se explican brevemente las modalidades.

- Aprendizaje por Proyectos: los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto que da respuesta a una necesidad planteada en un contexto social, educativo o académico de interés.
- Aprendizaje Basado en Casos de Enseñanza: plantea el uso de narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, generalmente obtenidas de la vida real, con una serie de atributos que muestren su complejidad y multidimensionalidad para que el estudiante desarrolle propuestas de análisis o solución.
- Aprendizaje Basado en Problemas: esta estrategia plantea una situación problema para su análisis y/o solución donde el estudiante participa de manera activa y responsable en su proceso de aprendizaje buscando, seleccionando y utilizando información para solucionar la situación que se le presentan, tal como debería hacerlo en su ámbito profesional,
- Aprendizaje en el servicio: es una estrategia de enseñanza basada en la experiencia que integra procesos de formación y servicio a la comunidad mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que tienen la finalidad de promover aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes; de tal manera que el binomio servicio-aprendizaje forme una sola actividad educativa que articule contenidos de aprendizaje con las necesidades reales de una comunidad.
- Aprendizaje colaborativo: los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, comprender la importancia de la participación equitativa de los integrantes del grupo.
- Detección de análisis de incidentes críticos: se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta el estado emocional del

maestro y desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de este análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro propiciando transformaciones en la práctica docente.

Este enfoque podrá llevarse a cabo en la medida en que resulte significativo y trascendente para el estudiante y debe vincularse con su contexto.

II.2.2 ENFOQUE BASADO EN COMPETENCIAS

El Acuerdo 650 (2012) da una idea abierta acerca del concepto de competencia y maneja la siguiente idea; una competencia, según el Acuerdo antes mencionado, es la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos; cuando se enfrenta una situación-problema inédita; la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos en diferentes escenarios, por lo tanto se necesita que la persona sea capaz de reconstruir los conocimientos y proponer una solución de manera reflexiva. De esta manera, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar diferentes saberes de manera articulada e interrelacionada en el marco de una situación educativa y dentro de un contexto específico, las principales características de las competencias son las siguientes:

- Tienen carácter holístico porque integran conocimientos explícitos, tácitos, así como, actitudes, valores y emociones.
- Se encuentran en permanente desarrollo y su evaluación es continua.
- Se concretan en diferentes contextos de evaluación.
- La reflexión crítica es fundamental.
- Varían en su desarrollo y nivel de logro según grados de complejidad y dominio.
- Asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones, acciones, recursos cognitivos y materiales específicos.
- El saber, que es susceptible de enseñarse, se transforma en un saber enseñado en las aulas, por lo tanto, está disponible para que los alumnos lo movilicen durante su vida académica.

La evaluación para este enfoque consiste en la recolección de evidencias sobre el desempeño para emitir juicios de valor y para identificar áreas que requieran ser fortalecidas y alcanzar un nivel de desarrollo óptimo. Las competencias deben ser demostradas, por lo tanto se requiere la definición de evidencias, así como criterios de desempeño para identificar el nivel de logro.

Las funciones sumativa y formativa de la evaluación son importantes; la primera acredita/certifica los aprendizajes establecidos en el plan de estudios; la segunda favorece el desarrollo y logro de dichos aprendizajes.

II.2.3 FLEXIBILIDAD CURRICULAR, ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

La flexibilidad es la gradual incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos considerando los avances en la disciplina, nuevos tipos de programas educativos, requerimientos de los participantes, la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución. Los rasgos que se incluyen son los siguientes:

- Adopción del sistema de créditos
- Selección por parte del estudiante de los cursos que tomará
- Movilidad de los estudiantes
- Espacios de asesoría y tutoría
- Apoyo de las TIC
- Reconocimiento y acreditación de competencias adquiridas
- Limitación de actividades presenciales
- Diversificación en la duración de las carreras
- Más opciones de titulación

Los rasgos que de manera específica aplican para el Plan de Estudios para la Formación de Maestros en Educación Preescolar son los que expresan a continuación:

- Incluye enfoques pedagógicos que centran al estudiante normalista en el proceso educativo propiamente dicho, otorgándole un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas; orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas.
- Promueve la participación de los colegiados y de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales para proponer contenidos regionales.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría para acompañar la toma de decisiones.
- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e interinstitucional para diversificar las experiencias profesionales.

II.3 EL PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN NORMAL

Es la parte primordial del Plan ya que muestra lo que será capaz de realizar el estudiante al término de su carrera, este perfil se expresa en un conjunto de competencias genéricas y profesionales; cada una de ellas tiene sus unidades de competencias (Anexo 3).

II.3.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS

Expresan desempeños comunes que deben demostrar los egresados de programas de educación superior; tienen un carácter transversal y se desarrollan a través de la experiencia personal y formación de cada sujeto. Los grupos³ en los que se dividen las competencias genéricas son los siguientes:

- Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
- Aprende de manera permanente

³ Para saber la subdivisión de cada uno de los grupos de competencias genéricas remitirse al Anexo 3

- Colabora con otros para generar proyectos innovadores y de impacto social.
- Actúa con sentido ético.
- Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.
- Emplea las tecnologías de la información y la comunicación.

II.3.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES

Expresan desempeños que deben demostrar los futuros docentes de educación básica; estos desempeños se forman al integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente y desarrollar prácticas en escenarios reales permitiendo al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, colaborar activamente en el entorno educativo y en la organización del trabajo institucional. Las Competencias Profesionales definidas son las siguientes:

- Diseña planeaciones didácticas aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco del plan y programas de estudio de la educación básica.
- Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
- Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos de nivel escolar.
- Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa.
- Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
- Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.

- Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar; padres de familia, autoridades y docentes en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

II.4 PERFIL DE INGRESO

El estudiante egresado de bachillerato deberá poseer las siguientes características:

- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad para aprender por interés e iniciativa propia.
- Capacidad de trabajo colaborativo, lo que implica reconocimiento y respeto por la diversidad cultural.
- Capacidad para comunicarse y expresar sus ideas de manera oral y escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes en diferentes contextos mediante el uso de medios, códigos y herramientas apropiados.

II.5 ORGANIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

La malla curricular del Plan de estudios para la formación de maestros en educación preescolar está constituida por cinco trayectos formativos; a saber, un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinarios que aportan teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido. A continuación se presenta la malla curricular correspondiente al Plan de Estudios 2012.

Los trayectos formativos son: Psicopedagógico, Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje, Lengua Adicional y teorías de la información y la comunicación, y preparación para la Enseñanza y Optativos.

Malla Curricular Licenciatura en Educación Preescolar

1er. Semestre	2° Semestre	3° Semestre	4° Semestre	5° Semestre	6° Semestre	7° Semestre	8° Semestre
El sujeto y su formación profesional como docente	Planeación Educativa	Adecuación Curricular	Teoría Pedagógica	Herramientas básicas para la investigación educativa	Filosofía de la educación	Planeación y gestión educativa	Trabajo de titulación
Psicología del desarrollo infantil	Bases psicológicas del aprendizaje	Ambientes de aprendizaje	Evaluación para el aprendizaje	Atención a la diversidad	Diagnóstico e intervención socioeducativa	Atención educativa para la inclusión	Práctica profesional
Historia de la educación en México			Educación histórica en el aula	Educación histórica en diversos contextos			
Panorama actual de la educación básica en México	Prácticas sociales del lenguaje	Desarrollo del pensamiento y el lenguaje en la infancia	Desarrollo de competencias lingüísticas	Literatura infantil y creación literaria	El niño como sujeto social	Formación ciudadana	
Pensamiento cuantitativo	Forma, espacio y medida	Procesamiento de información estadística	Educación Física	Educación Artística (música, expresión corporal y danza)	Educación Artística (artes visuales y teatro)	Educación Geográfica	
Desarrollo físico y salud	Exploración del medio natural en preescolar	Acercamiento a las ciencias naturales en el preescolar	Optativo	Optativo	Optativo	Optativo	
Las TIC en la educación	La tecnología informática aplicada a los centros escolares	Inglés A1	Inglés A2	Inglés B1-	Inglés B1	Inglés B2-	
Observación y análisis de la práctica educativa	Observación y análisis de la práctica escolar	Iniciación al trabajo docente	Estrategias de trabajo docente	Trabajo Docente e innovación	Proyectos de intervención socioeducativa	Práctica Profesional	
38 hrs.	36 hrs.	36 hrs.	36 hrs.	36 hrs.	30 hrs.	30 hrs.	
Trayectos Formativos	Psicopedagógico	Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje	Lengua Adicional y Tecnologías de la información y comunicación	Práctica Profesional	Optativos		

II.5.1 TRAYECTO PSICOPEDAGÓGICO

Considera al docente como un profesional del aprendizaje, de la formación y la enseñanza. Fortalece en el futuro maestro el sentido de su quehacer como educador a partir del análisis de las diferentes corrientes de pensamiento pedagógico, psicológico, filosófico y social para favorecer el reconocimiento de las políticas que subyacen en los cambios curriculares y las innovaciones de la enseñanza. Recupera la dimensión formativa de las disciplinas relacionadas directamente con la educación, así como con otras ciencias sociales, permitiendo la construcción de marcos explicativos de carácter histórico, filosófico y valorativo.

II.5.2 TRAYECTO PARA LA PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

Aborda el saber disciplinario necesario para el desarrollo de una práctica docente de alta calidad. Pretende que el futuro docente logre un dominio conceptual e instrumental de las disciplinas y proponga estrategias para su tratamiento didáctico específico.

El trayecto concentra los cursos relacionados con las principales áreas de conocimiento que se consideran fundamentales en la formación de los alumnos de educación preescolar de nuestro país.

II.5.3 TRAYECTO DE LENGUA ADICIONAL Y TEORÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Este trayecto formativo abarca los aspectos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), así como el manejo de una lengua adicional para complementar la formación integral del estudiante; el desarrollo de habilidades digitales permitirá favorecer el trabajo autónomo.

II.5.4 TRAYECTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

Este trayecto vincula los saberes adquiridos o desarrollados en cada uno de los semestres con proyectos de intervención en el aula. Tiene un carácter integrador en el sentido de

que recupera todos los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones y problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual y en contextos específicos, convirtiéndose en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia de manera que contribuyan, a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos de enseñanza.

II.5.5 TRAYECTO DE CURSOS OPTATIVOS

Brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas a través de un conjunto de cursos optativos que propondrá la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP y las Escuelas Normales a través de las autoridades educativas locales.

En este trayecto los cursos se enfatizan en áreas del conocimiento, por ejemplo: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales; requerimientos del contexto local o estatal: asignatura regional, grupos multigrado, niños migrantes, lengua adicional y temas que por su relevancia social resulten de interés en la Escuela Normal: cuidado del medio ambiente, prevención de la violencia, competencias directivas, entre otros.

II.5.6 MALLA CURRICULAR

La malla curricular concibe cada curso como nodos de una compleja red que articula saberes, propósitos, metodologías y prácticas que le dan sentido a los trayectos formativos. Se estructura con una duración de ocho semestres, divididos en cincuenta y tres cursos organizados en cinco trayectos formativos y un espacio más asignado al Trabajo de Titulación, dando como resultado un plan de estudios que comprende 282 créditos.

El Trayecto Psicopedagógico comprende 16 cursos que contienen actividades de docencia tipo teórico-práctico con una carga académica de 4 horas a la semana de trabajo presencial y con un valor de 4.5 créditos cada uno.

El Trayecto Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje está formado por 20 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza. Estos cursos están relacionados con el conocimiento matemático, de las ciencias, la comunicación y el lenguaje y, tienen una carga de 6 horas semanales; el resto de los cursos tienen una duración de 4 horas.

El Trayecto Lengua Adicional y Tecnologías de la Información y la Comunicación está integrado por 7 cursos con actividades de docencia tipo teórico-práctico con 4 horas semanales.

El trayecto de cursos Optativos se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, cabe mencionar que dichos cursos aún no están definidos por la DGESPE.

El trayecto Práctica Profesional está integrado por 8 cursos de los cuales 7 contemplan actividades tipo teórico-práctico con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos así como la importancia de su análisis su análisis. Cada curso tiene una carga académica de 6 horas semanales. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre es un espacio curricular de práctica profesional intensiva en la escuela preescolar con una duración de 20 horas destinadas a desarrollarse durante 16 semanas.

CAPÍTULO III

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA EN LAS ALUMNAS DE LA LICENCIATURA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL BENEMÉRICO INSITUTO NORMAL DEL ESTADO DE PUEBLA

III.1 ¿QUÉ TIENE DE ASOMBROSO LEER?

La lectura es uno de los aprendizajes más importantes que proporciona la escolarización ya que es la puerta de entrada a la cultura escrita, y ello comporta la socialización de la persona, la adquisición de informaciones y de conocimientos. Leemos para conocer el mundo que nos rodea, para interactuar con él y descubrir nuevas formas de convivencia con el agitado ambiente en el que nos ha tocado vivir.

En ocasiones se piensa que leer sólo significa distinguir letras y signos unidos en forma de palabras, frases y oraciones; no obstante, el acto de leer rebasa por mucho esta idea. La lectura “es un acto de comunicación en el que el lector reconstruye el sentido del texto a partir de sus propios conocimientos y experiencias de la vida” (Arenzana, 2000:13)

Por lo tanto, la experiencia de leer es diferente en cada persona. Los conocimientos previos, los intereses, inclusive el estado emocional, son factores claves para el desarrollo óptimo de esta actividad y de la comprensión cabal del texto.

La lectura implica una relación de elementos visuales contenidos en la estructura del texto, así como información no implícita aportada por el lector. A partir de esta relación, se complementa la comprensión dando lugar a significados importantes para la persona que lee, es decir, que los temas sean atractivos para el lector.

III.2 FUNCIONES DE LA LECTURA

Cada persona se acerca a la lectura en función de intereses particulares que son determinados por las experiencias previas, el contexto o el círculo social en el que se desenvuelva. Para Ana Arenzana (2000) la lectura cumple con dos funciones:

- **Función cognoscitiva**

Satisface las necesidades de información, desarrolla el lenguaje y las operaciones mentales estimulando el espíritu científico y analítico lo cual permite hacer comparaciones y analogías para emitir juicios críticos.

Con la función cognoscitiva el sujeto Satisface la curiosidad y necesidad de tipo emocional así como, desarrolla su lenguaje y operaciones mentales

- **Función instrumental**

Sirve como herramienta de aprendizaje para obtener información específica sobre un tema y para seguir instrucciones que indiquen la forma de realizar algo. Permite recibir información importante como miembro de una comunidad, introducirnos en el conocimiento del mundo físico, geográfico y social, comprender el lenguaje, tradiciones y costumbres de una comunidad.

Como herramienta de aprendizaje, la función instrumental permite:

- Solucionar problemas
- encontrar información general o datos específicos
- Seguir instrucciones con el fin de realiza una labor
- Encontrar actividades que ocupen su tiempo libre.

III.3 PROPUESTA PEDAGÓGICA “TALLER PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LECTORA”

Como se ha venido explicando, a partir de la revisión realizada. En este trabajo se reconoce que la comprensión lectora es, hoy en día, uno de los principales problemas, y por ende, uno de los mayores retos de la educación en todos los niveles educativos ya que la mayor parte del fracaso escolar en los distintos niveles de formación está propiciado por un inadecuado aprendizaje del proceso lector. Y el caso de las alumnas de la Licenciatura de Educación Preescolar del Instituto Normal del Estado de Puebla, no es la excepción.

Tradicionalmente, este proceso se ha centrado en el decodificado de los textos sin prestar la atención necesaria a la comprensión de los mismos. La consecuencia directa es que, de esta forma, se anula el sentido comunicativo de la lectura y se imposibilita que la persona pueda acceder directamente a las fuentes de información escritas, con la consiguiente merma en su capacidad de aprendizaje y sus posibilidades comunicativas.

Bajo este tenor, y reconociendo la demanda educativa a los procesos de formación de profesionales en la educación, planteada en la reforma realizada a la Licenciatura en Educación Preescolar a nivel Nacional, nace la necesidad de definir una estrategia de atención al desarrollo de la competencia lectora, de la que se desprende el diseño de un Curso-Taller, que sustentado en los criterios e indicadores del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos de la OCDE (PISA), pueda contribuir a la atención de esta gran necesidad.

CURSO-TALLER “COMPETENCIA LECTORA”

III.3.1 PROPÓSITO Y DESCRIPCIÓN

El Curso-Taller de comprensión lectora, tiene el propósito de fortalecer las habilidades y destrezas de las alumnas de la Licenciatura de Educación Preescolar del Benemérito Instituto Normal del Estado para que sean capaces de buscar y seleccionar información

para apropiarse de los conocimientos inmersos en las lecturas que realizan en su proceso de formación, valorando las propiedades esenciales de cada texto a través del dominio y la ejercitación de estrategias de lectura.

Como parte de su peculiaridad e innovación la propuesta pretende también aplicar otras estrategias complementarias que permitan, no solo alcanzar el objetivo sino también, contribuir a la atención de otras dimensiones de la formación integral que implican por necesidad, el manejo de la competencia lectora como estrategia y medio de aprendizaje, como lo son: la comunicativa, afectiva y cognitiva.

El Curso-Taller se inicia con una evaluación diagnóstica utilizando como instrumento el formato del **Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes PISA** (por sus siglas en inglés: **Programme for International Student Assessment**); así como, con un proceso de un mes de acompañamiento académico por medio del cual se logrará precisar cuáles son las debilidades que enfrenta, para desempeñarse como un lector competente; en un segundo momento, se implementa el Curso-Taller finalizando con una nueva evaluación utilizando el mismo formato del diagnóstico.

III.3.2 CARACTERÍSTICAS GENERALES

El Curso-Taller de competencia lectora, es una propuesta práctica, dinámica y de construcción colectiva que está basado en la lectura de textos distintos que sirven como ejercicio para activar los conocimientos previos sobre el contenido del texto y aplicar de manera práctica en la redacción de diferentes tipos de documentos, esto le permitirá a las alumnas ir ejercitando estrategias de lectura considerando las habilidades de pensamiento como son: conocer, comprender, sintetizar, verificar y evaluar los conocimientos, procedimientos o hechos que se presentan en los textos.

De la misma manera, y como parte del contenido psico-pedagógico en el desarrollo de la competencia lectora, el proceso a implementar con las alumnas también sugiere la activación y realización de otras operaciones cognitivas más complejas necesarias para alcanzar el objetivo como lo son: la toma de decisiones, la realización de hipótesis y comprobación de las mismas, el pensar críticamente y el innovar como parte de su ejercicio profesional.

Como parte de las estrategias de aprendizaje en la propuesta se ha considerado el **“Proceso de Socialización de los mismos”** con la finalidad de que las alumnas, como parte del desarrollo de la competencia lectora, logren alcanzar niveles considerables de significación y apropiación de conocimientos, habilidades, destrezas y valores acordes al perfil de egreso, contemplados en los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Con relación a la estrategia metodológica, el Curso-Taller considera el **“Manejo de la información”** de las alumnas que participarán en el proceso lo que implica: la búsqueda de información; selección e identificación de lo que le es útil; sistematización de la información y evaluación, lo cual les permitirá de manera permanente desarrollar y aplicar las habilidades de pensamiento como son: Analizar, sintetizar, utilizar y compartir información para pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos. (SEP/DGES-2010)

La implementación del Curso-taller tiene su fundamentación en la distribución de la Malla Curricular, puesto que las actividades que se llevan a cabo en los distintos períodos de formación, a partir del tercer semestre, empiezan con la selección y búsqueda de información para elaborar una investigación como parte de la modalidad de titulación elegida. Por lo tanto, dicha decisión necesita tener puentes y andamiajes sobre las diferentes lecturas o trabajos realizados dentro y fuera del aula, además de que en la distribución de los cursos por semestre hay espacios vacíos.

III.3.3 SUJETOS Y ESTRUCTURA

El Curso-Taller estará dirigido a las 35 alumnas de tercer semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar (LEPE) del Benemérito Instituto Normal del Estado “Juan Crisóstomo Bonilla” (BINE); de las cuales:

- 2 alumnas tienen la edad de 19 años
- 12 alumnas tienen la edad de 20 años y
- 21 alumnas tienen la edad de 21 años;

El Curso-Taller está diseñado para realizarse de la siguiente manera:

- Tres Módulos con duración de ocho horas cada uno;
- El Módulo está dividido en cuatro sesiones, las cuales se desarrollan una por semana.
- Cada sesión tiene una duración de dos horas.

Es decir, el Curso-Taller “Competencia Lectora” tiene una duración de 24 hrs extracurriculares, y se cursa en el transcurso del Tercer Semestre del plan de estudios de la Licenciatura de Educación Preescolar.

III.4 MARCO TEORICO QUE SUSTENTA LA PROPUESTA

III.4.1 TEORÍA EMPÍRICA DE LA LITERATURA

El material de análisis se tomará en su mayoría de las lecturas marcadas en los cursos del programa de tercer semestre, específicamente en los cursos correspondientes al Trayecto Formativo de Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje⁴, pues ya que éstos son contenidos medulares que acercan a las participantes a la disciplina a impartir en el nivel de preescolar. Tomando en cuenta esto, nos basaremos en la Teoría Empírica de la literatura cuyo máximo representante es **Siegfried Johannes Schmidt**. Dicha teoría detallada en *Didáctica de la Lengua y Literatura para educar en el siglo XXI* (Prado 2004) dónde se

⁴ Ver anexo 3

expone que el conocimiento literario surge de la asignación de los textos en un significado que no es inmanente a los mismos, sino fruto de la intervención de los participantes del proceso literario.

Esta teoría pronto tuvo repercusiones en la enseñanza de la literatura y la comprensión del texto literario, priorizando el proceso de construcción del sentido por parte del alumno a partir de la actualización de sus conocimientos previos, es decir, el acto de leer entra en un proceso dinámico que ofrece al lector la tarea de edificar el sentido último y definitivo de todo lo que lee.

Algunas consideraciones de esta teoría son las siguientes:

- El texto se convierte en la unidad comunicativa fundamental de lenguaje.
- Se destaca el concepto de intertextualidad como un conjunto de citas, fórmulas y rasgos estilísticos que relacionan un texto con otros leídos anteriormente.
- El receptor del texto es el protagonista del acto de recepción textual y quien construye el sentido del texto mediante un diálogo interactivo con el mismo.
- El acto de audición o lectura del texto se convierte en un proceso complejo, dinámico e interactivo, de reconocimiento, integración y construcción de formas en las que el receptor dialoga con el texto y construye su interpretación a partir de la actualización de sus ideas.
- Teresa Colomer (1995) establece que el desarrollo de la competencia, entendida como la habilidad o capacidad para producir e interpretar textos literarios que permitan al receptor llevar a cabo dicho proceso, se convierte en un objetivo fundamental de la enseñanza de la literatura.

Es importante señalar que el interés se desvía del texto literario al proceso de lectura y a la búsqueda de estrategias didácticas para desarrollar en el alumnado hábitos de lectura que lo lleven al desarrollo de su competencia literaria.

III.4.1.1 ESTRATEGIAS Y RECURSOS DE LECTURA

Retomando los planteamientos pedagógicos de Prado (2004); que presenta en *Didáctica de la Lengua y Literatura para educar en el siglo XXI*; sobre como educar desde la lengua y la literatura ponderando el desarrollo de la competencia lectora como una herramienta para enfrentar los procesos formativos, principalmente el de aquellos que se dedicaran a la docencia; se ha considerado importante integrar a esta propuesta las estrategias y recursos de expresión y creación que presenta esta autora para el trabajo con los textos :

a) Estrategias y recursos de expresión y creación Oral: estas estrategias irán encaminadas especialmente al desarrollo de la expresión oral, la mímica y expresión corporal. Algunas de estas estrategias y técnicas expresivas pueden ser:

- Técnicas de narración oral
- Lectura expresiva y recitación
- Dinamización y dramatización

b) Estrategias de expresión y creación escrita: Se trata de la utilización de métodos en los que la actividad del alumno es núcleo esencial de la clase. Las actividades, fundamentales en la pedagogía por tareas y en las distintas propuestas del taller irán encaminadas a la creación y recreación de textos para ello se proponen:

- Jugar con las letras y las palabras
- Jugar y crear textos

III.4.2 Dinamización de la lectura

Esta actividad empezó a ser común a partir de los años 80 en España y plantea la posibilidad de que los libros sean presentados por una persona ajena a la escuela. Entre los diferentes tipos de animación y dinamización mostrados en “El placer de la lectura: lectura y motivación lectora” Gasol y Aránega (2000) encontramos los siguientes:

- Presentaciones de libros
- Cuentacuentos

- Lecturas poéticas
- Intercambios sobre libros leídos
- Concursos de redacción a partir de un determinado título

Debemos tomar en cuenta que las lecturas por si solas no harán magia, su trabajo y estudio deben de acompañarse por una planeación que prevea la presencia del libro a lo largo del camino educativo del estudiante. Los maestros encargados de impartir las asignaturas correspondientes al campo formativo de Lenguaje y Comunicación no son los únicos responsables de fomentar la lectura y el trabajo con los textos, para que estas actividades funcionen y alcancen su propósito se hace imperativa la colaboración consiente de todos los cursos de la licenciatura.

III.5 MODELO PEDAGÓGICO

Para el desarrollo del taller se toma como propuesta pedagógica la referente a “aprendizajes integrales”, que refiere la importancia de integral al proceso de aprendizaje los conocimientos conceptuales, el saber procedimental y el ser actitudinal; haciendo de cada experiencia de aprendizaje procesos de construcción pedagógica que se producen mediante una lógica relacional e integrativa que supone:

- a) La relación entre conocimientos fragmentados
- b) La articulación del sentido de cada clase particular en el proceso general del aprendizaje.
- c) La conceptualización del aprendizaje como proceso tal, que supone cierres provisionales nunca totales y definitivos

Dentro de este contexto, los aprendizajes de las alumnas para el desarrollo del hábito de la lectura serán procesos de construcción intersubjetiva que se basarán en interacciones que recuperan al sujeto, otorgando sentido a sus conocimientos y experiencias en el conjunto del quehacer académico, a través de metodologías que permitan la sistematización e interacción de procesos que integran “conocimiento” y “afectividades” sin que, por un lado se neutralice una u otra de estas dimensiones del aprendizaje y, por el otro, sin que se evite el proceso necesario de “conflictividad” para la apropiación del conocimiento.

III.6 CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS CON LOS QUE SE TRABAJA

Los textos que se toman en cuenta para el desarrollo del taller, como ya se había comentado con anterioridad, son las lecturas correspondientes a los cursos que conforman el tercer semestre, las cuales han sido enmarcadas dentro de la propuesta de Daniel Cassany (2012) en su libro *“Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula”* donde se identifican como características más importantes para la selección de escritos el que:

- Sean dinámicos: posean formas retóricas que estabilizan la experiencia dando coherencia y significado a la acción de autores y lectores.
- Estén situados: dichas formas estén enraizadas en un lugar geográfico, en un ámbito cultural y en un contexto circunstancial.
- Desarrollen un propósito: se utilizan en la comunidad para conseguir algo que es importante para sus autores y lectores.
- Estén organizados en forma y contenido: conocer un género exige dominar su espacio discursivo (lo que se puede decir y en qué orden) y su forma (cómo se dice).
- Delimiten comunidades discursivas con sus normas, conocimientos y prácticas sociales: se refiere al conjunto de personas que comparten un grupo determinado de géneros discursivos accediendo al conocimiento que aportan y a las prácticas comunicativas y sociales que establecen.
- Construyan y reproduzcan estructuras sociales: los géneros conforman grupos profesionales y sociales que construyen estatus e identidades.

III.7 PLANEACIÓN DEL TALLER

III.7.1 Objetivo general

Fortalecer en las alumnas de la LEPE la lectura y la expresión clara de manera oral y escrita, a través de estrategias y recurso de expresión y creación con la finalidad de desarrollar en la competencia lectora como una herramienta para enfrentar su formación profesional.

III.7.2 Justificación del taller

Debido a la implementación del nuevo Plan de Estudios para la formación de los Maestros en Educación Preescolar 2012, la naturaleza de los contenidos a abordar en cada curso que conforma la malla curricular requiere de estrategias para organizar el estudio y el aprendizaje autónomo en las alumnas, haciendo necesaria la creación de un espacio de análisis intencional y reflexivo acerca de las estrategias que facilitan la aprehensión de los contenidos a lo largo de la licenciatura, así como la lectura y la comprensión del texto para poder aplicarlo en diferentes momentos.

III.7.3 Participantes

35 alumnas de tercer semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar (LEPE) del Benemérito Instituto Normal del Estado “Juan Crisóstomo Bonilla” (BINE)

III.7.4 Implementación

El Curso-Taller está estructurado en tres módulos con duración de ocho horas cada uno; cada módulo se divide en cuatro sesiones; las sesiones se realizan una por semana con una duración de dos hora cada una, dando un total de duración del Curso-Taller de 24 horas repartidas en 12 sesiones extracurriculares, a cursar en el transcurso del Tercer Semestre del plan de estudios de la Licenciatura de Educación Preescolar.

Es importante resaltar aquí, que el inicio de las sesiones está sujeto a previa autorización de la dirección de la licenciatura.

III.8 ¿POR QUÉ CONSIDERAMOS QUE UN CURSO-TALLER ES LA OPCIÓN MÁS ADECUADA?

Esta modalidad permite atender el proceso de desarrollo de la competencia lectora de una forma práctica, que aunque se trabajen conceptos el eje centrar es el ejercicio

permanente y las tareas a realizar entre sesiones. Además, el aplicarlo en un tercer semestre permite un perfil formativo con características específicas como:

- Conocimientos previos
- Necesidad de la competencia por demandas académicas
- Lecturas específicas como material y herramientas de trabajo
- Intereses comunes
- De esta forma, se busca realizar una lectura sistemática de textos empleados en la práctica cotidiana, así como la realización de actividades con un propósito claro, fácilmente alcanzable y con aplicación práctica para el alumnado.
- Atención a las demandas de la curricular.
- Atención a situaciones particulares de la educación preescolar.
- Un ambiente de aprendizaje centrado en quien aprende que implica tranquilidad y confianza, expresión libre para externar sus puntos de vista, sus temores, inquietudes, aciertos y propuestas de cambio que coadyuven al mejor aprovechamiento de las clases y, por qué no, a la impartición de las mismas.

III.9 CONTENIDO DEL TALLER

SESIÓN 1			
TEMA: Presentación			
Propósito de la sesión: bienvenida y presentación del taller			
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar los objetivos que tiene el taller. • Presentar cuáles serán las actividades a desarrollar. • Presentar la evaluación del taller: criterios de evaluación y políticas de clase. • Explicar brevemente la importancia de la lectura y su relación con el Plan de Estudios 2012. • Integrar a las alumnas en equipos por medio de la dinámica del “Rompecabezas” y asignarles un curso de la malla curricular correspondiente al tercer semestre. • Identificar en el programa de cada curso lo siguiente: competencias genéricas y profesionales de cada curso, actividades y productos requeridos. • Realizar en equipos un cuadro de doble entrada en el cual se plasme la información del curso asignado. • Presentar en plenaria el cuadro realizado. <p>Tarea: elaborar de manera individual un breve texto titulado “Mis experiencias de lectura en la LEPE”.</p>			
Tiempo estimado: 2 horas	Recursos didácticos: laptop, cañón y pantalla.	Bibliografía: <ul style="list-style-type: none"> • Diario Oficial de la Federación Acuerdo 650 • Malla Curricular • Programa de cada uno de los cursos que se imparten en el tercer semestre. 	Producto: <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro de doble entrada • Texto “Mis experiencias de lectura en la LEPE”

SESIÓN 2			
TEMA: Diagnóstico			
Propósito de la sesión: aplicar un instrumento diagnóstico sobre hábitos de lectura y presentación del texto “Mis experiencias de lectura en la LEPE”, con la finalidad de identificar las necesidades y requerimientos para el desarrollo del hábito de la lectura.			
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un sorteo por medio de la dinámica “Qué número soy” para establecer el orden de la presentación de los textos. • Realizar la lectura del texto de manera individual en plenaria para escuchar las experiencias de cada alumna • Preguntar a las alumnas cómo se sintieron al leer su trabajo en público • Aplicar instrumento diagnóstico sobre “Hábitos lectores” 			
Tiempo estimado: 2 horas	Recursos: Laptop, cañón y pantalla. Reproducciones de instrumento diagnóstico	Bibliografía: Antología de cursos pertenecientes al semestre	Producto: Instrumento diagnóstico

SESIÓN 3

TEMA: LA LECTURA

Propósito de la sesión: conocer la importancia de la lectura en el nivel superior y otros conceptos a fines, a través del análisis de la relación entre dicha habilidad y los niveles de comprensión del conocimiento y desarrollo académico.

Actividades

- Reunir a las alumnas por equipos por medio de una dinámica de integración, seleccionada a partir de las necesidades grupales.
- Repartir textos que no correspondan al programa de la licenciatura y pedir que los lean.
- Comentar en equipo las siguientes preguntas.
- Realizar la lectura del texto asignado, ¿fue fácil o difícil? ¿por qué?
- Definir ¿Cuáles son los conocimientos previos necesarios para entender el texto?
- Reconocer si se aplicaron alguna estrategia para realizar la lectura?
- Determinar si el texto fue suficiente para contestar la guía de preguntas?
- Elaborar un collage por equipo con el tema "Si no leo, quién soy"
- Explicar en plenaria el producto obtenido
- Anotar conclusiones para retomarlas en la siguiente clase

Tiempo estimado:
2 horas

Recursos:
Laptop, cañón y pantalla.
Reproducciones de
instrumento diagnóstico

Bibliografía:
Antología de cursos
perteneientes al
semestre

Producto:
• Ejercicio de
lectura
• Collage
• Conclusión
escrita

SESIÓN 4			
TEMA: CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA DE LA PRUEBA PISA			
Propósito de la sesión: Conocer la prueba PISA para identificar las principales características y tipología textual a través e la revisión y análisis de su metodología.			
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Integrar los equipos de la clase anterior. • Exponer conclusiones del collage de <i>Si no leo quién soy</i>. • Leer en plenaria el texto que se realizó al final de la sesión pasada. • Exponer, por instructor, brevemente las características de la prueba PISA y su tipología textual. • Conformar los equipos de la primera sesión para identificar por cada curso lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Crees que los procesos de PISA están presentes en el programa de cada curso? • ¿Cuáles son los formatos textuales que se trabajan en cada curso? • ¿El curso demanda realizar más textos continuos o discontinuos? • ¿Cuáles son las situaciones de uso de los productos que requiere cada curso? • Realizar un cuadro de doble entrada que sistematice la información solicitada • Exponer en plenaria el trabajo realizado para observar los productos requeridos en cada curso • Actividad extra clase: traer ejemplos de textos continuos 			
Tiempo estimado: 2 horas	Recursos didácticos: laptop, cañón, pantalla, papel bond, plumones.	Bibliografía requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo 650 • SEP. (2013).Lineamientos para la evaluación de los estudiantes en los planes y programas de estudio 2012 • INEE. (2008) Pisa en el aula: lectura 	Producto: cuadro de doble entrada

SESIÓN 5			
TEMA: Textos continuos			
Propósito de la sesión: Analizar y comprender las características de textos continuos a través de ejercicios para la recuperación de la información, interpretación de textos y reflexión y evaluación de textos.			
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Recordar por medio de una lluvia de ideas cuál es la tipología textual que maneja PISA (la cual fue vista en la clase anterior) • Conformar equipos, a través de una dinámica, para realizar la actividad “El Mural Gigante” • Buscar en el patio de la escuela las hojas de papel bond que describen cada uno de los textos continuos y colocar, en el lugar que corresponda, el ejemplo que cada alumna buscó de tarea. • Buscar e identificar en la escuela otros ejemplos de textos continuos • Presentar los ejemplos de textos continuos y comentar sus características • Llenar la ficha de análisis con base al texto continuo que encontraron • Identificar los textos continuos presentes en los cursos del semestre y realizar un listado por curso • Presentar el listado realizado al grupo • Realizar una Autoevaluación de los textos realizados hasta el momento en el curso-taller” • Actividad extra clase: traer un ejemplo de texto discontinuo 			
Tiempo estimado: 2 horas	Recursos didácticos: laptop, cañón, pantalla, papel bond.	Bibliografía requerida: <ul style="list-style-type: none"> • INEE. (2008) Pisa en el aula: lectura • Malla Curricular • Programas de los cursos que conforman el tercer semestre 	Producto: <ul style="list-style-type: none"> • Mural con los textos continuos de las alumnas. • Ficha de análisis del texto continuo • Listado de los textos continuos presentes en cada curso • Autoevaluación

SESIÓN 6			
TEMA: Textos Discontinuos			
Propósito de la sesión: Analizar y comprender las características de textos discontinuos a través de ejercicios para la recuperación de la información, interpretación de textos y reflexión y evaluación de textos.			
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Recordar por medio de una panel cuál es la tipología textual que maneja PISA (la cual fue vista en la clase anterior) • Conformar equipos por medio de la actividad “El cartero” • Separar los equipos a partir de los ejemplos de texto discontinuo • Elaborar una canción que describa las características del texto discontinuo • Presentar su canción ante el grupo • Buscar en la escuela ejemplos de textos discontinuos • Llenar la ficha de análisis con base al texto que encontraron • Identificar y hacer una lista de los textos discontinuos presentes en los cursos que conforman el tercer semestre 			
Tiempo estimado: 2 horas	Recursos didácticos: laptop, cañón, pantalla, ficha de análisis, grabadora, cd.	Bibliografía requerida: <ul style="list-style-type: none"> • INEE. (2008) Pisa en el aula: lectura • Acuerdo 650 	Producto: <ul style="list-style-type: none"> • Ejemplo de texto discontinuo • Canción sobre el texto • Ficha de análisis de texto discontinuo

SESIÓN 7			
TEMA: Estrategias para la lectura de textos			
Propósito de la sesión: conocer las formas en las que se puede leer un texto y aplicar estrategias adecuadas.			
Actividades			
Breve explicación del tema Aplicación de un breve ejercicio de lectura Elegir un texto perteneciente a algún curso de su agrado Leer el texto seleccionado para identificar cuáles fueron las dificultades que se le presentaron al abordarlo Identificar cuál es el tipo de lectura más pertinente para su mayor aprovechamiento Exponer ante el grupo su experiencia de lectura			
Tiempo estimado: 2 horas	Recursos didácticos: laptop, cañón, pantalla	Bibliografía requerida: • DAVID, Sola. (2011) Haciendo fácil lo difícil.	Producto: ejercicio de lectura

SESIÓN 8			
TEMA: Redacción de un Texto			
Propósito de la sesión: Conocer y analizar las etapas de la redacción de un texto a través de ejercicios de redacción.			
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar brevemente el tema • Conocer las etapas que el escritor utiliza para llegar a la redacción final del texto • Seleccionar un texto de los cursos que componen el tercer semestre • Comenzar a redactar el texto elegido aplicando las etapas de escritura • Presentar en plenaria el texto realizado • Contestar la coevaluación titulada “Mi texto se transforma” 			
Tiempo estimado: 2 horas	Recursos didácticos: laptop, cañón, pantalla, diapositivas	Bibliografía requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Cassany, Daniel. “<i>La cocina de la escritura</i>” 	Producto: <ul style="list-style-type: none"> • Texto borrador elegido • Primer borrador • Instrumento de coevaluación

SESIÓN 9			
TEMA: Nexos de la Redacción			
Propósito de la sesión: Identificar y usar nexos en la redacción del producto elegido a través de ejercicios de análisis de textos.			
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Leer de manera individual el texto asignado sobre tipos de nexos (los cuales refieren los textos de Rocío Lineros quintero, entregados al inicio del curso dentro de la Antología elaborada para el mismo) • Realizar el ejercicio de identificación de nexos en el texto muestra, • Comentar la importancia de los nexos y cuáles fueron las dificultades al realizar la actividad. • Elegir un texto de la asignatura que más les agrade e identificar los nexos presentes. • Identificar los nexos anteriores en la redacción del producto elegido en la sesión anterior. • Compartir al grupo la primera el producto obtenido. 			
Tiempo estimado: 2 horas	Recursos didácticos: laptop, cañón, pantalla	Bibliografía requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Altieri, Nicolina. (2008). Manual de Morfosintaxis 	Producto: <ul style="list-style-type: none"> • Texto muestra para identificación de nexos • Segundo borrador de producto aplicando el uso de nexos

SESIÓN 10

TEMA: Marcadores discursivos

Propósito de la sesión: Identificar y usar marcadores discursivos a través de actividades específicas para su uso e identificación.

Actividades

- Leer de manera individual el texto asignado sobre marcadores textuales
- Comentar de manera grupal lo siguiente:
- ¿Por qué consideran importante el uso de marcadores discursivos y cuál es la intención del autor?
- ¿Cuál sería la importancia de identificar los marcadores discursivos en su desarrollo estudiantil?
- Identificar los marcadores textuales en la lectura muestra
- Buscar en una lectura de la asignatura elegida los marcadores de discurso que usa el autor
- Una vez que se conocen los nexos y los marcadores discursivos realizar la reescritura del texto con la nueva información.
- Leer al grupo el texto reelaborado

Tiempo estimado:
2 horas

Recursos didácticos:
laptop, cañón, pantalla

Bibliografía requerida:
• Díaz Barriga, Frida. (2002). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo.

Producto:
• Texto muestra en el cual se hayan identificado los marcadores de discurso.
• Tercer borrador de producto aplicando el uso de marcadores de discurso.

Sesión 11			
TEMA: Reglas Ortográficas			
Propósito de la sesión: Conocer reglas ortográficas para la comprensión lectora.			
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Leer de manera individual el texto asignado sobre ortografía • Realizar un cuadro sinóptico con las siguientes reglas: punto y seguido, punto y aparte, coma, punto y coma y dos puntos; además del uso de mayúsculas y acentuación. • Buscar en la lectura de la asignatura y seleccionar las aplicaciones de las reglas de puntuación. • Aplicar dichas reglas en el texto elegido. • Contestar el instrumento de autoevaluación “El punto le va mejor” 			
Tiempo estimado: 2 horas	Recursos didácticos: laptop, cañón, pantalla	Bibliografía requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Díaz Barriga, Frida. (2002). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. • Saber escribir 	Producto: <ul style="list-style-type: none"> • Texto muestra en el cual se hayan identificado las reglas de puntuación, acentuación y uso de mayúsculas. • Cuarto borrador en que se apliquen las reglas trabajadas en la sesión.

SESIÓN 12			
TEMA: Resultados			
Propósito de la sesión: entrega del producto final			
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Leer de manera individual el texto asignado (los cuales refieren los textos de Rocío Lineros quintero, entregados al inicio del curso dentro de la Antología elaborada para el mismo) sobre cohesión, adecuación y coherencia. • Realizar un mapa conceptual en el que se expliquen los conceptos anteriores • Buscar ejemplos en la red de textos que presenten dichas propiedades • Explicar por qué es necesario que un texto tenga estas características • Leer el texto que realizan y modificarlo para obtener un texto con cohesión, adecuación y coherencia. • Presentar en plenaria el producto final • Realizar coevaluación final 			
Tiempo estimado: 2 horas	Recursos didácticos: laptop, cañón, pantalla	Bibliografía requerida: Cassany, Daniel. La cocina de la escritura	Producto: Quinto borrador. Instrumento de coevaluación

CONCLUSIONES

La necesidad de implementar actividades que coadyuven al desarrollo del alumnado es la tarea de todo docente frente a grupo.

Una actividad tan importante como lo es la lectura no debe de tratarse a la ligera, puesto que implica, como ya lo hemos comentado en el escrito, una posibilidad infinita de aplicaciones en la vida laboral, académica y personal. No es posible concebir la formación de los futuros docentes sin la reflexión crítica y argumentada que se obtiene con la lectura cotidiana de los diferentes textos con los que se enfrenta en la vida.

El reto del docente en las Escuelas Normales no es sólo dar clases frente a grupo y hacer las actividades del programa, sino presentar al alumnado actividades que pasen de lo mecánico a lo reflexivo, ofrecer al alumnado situaciones educativas que reflejen el ritmo cotidiano, el contexto, las necesidades y los alcances que deseamos a traspasar como futuros profesionistas. Las escuelas formadoras de docentes, al ofrecer al estudiante dichas actividades académicas y recreativas por obligación, por cubrir un programa o por no tener una sanción, se olvidan en ocasiones del fondo intelectual de todo lo que llevan a cabo; la esencia de mostrarle al alumno un sinfín de contenidos radica en los caminos que tomamos para llevarlos a apropiarse de los conocimientos. Ésta es una de las tantas maneras en las que podemos apoyar a nuestros egresados para ser más competitivos en su desempeño.

La propuesta presentada pretende trabajar con la prueba PISA, esperando que las alumnas tengan un primer acercamiento con el tema desde su etapa de formación, y no tengan que acoplarse abruptamente durante la aplicación de ésta y otras pruebas estandarizadas en el nivel de educación básica. En el transcurso del taller se puede evidenciar que si se trabajara en las aulas y se diera a conocer lo que pide cada una de las

pruebas, los docentes en servicio y sus alumnos no tendrían problema en enfrentarlas, pero lamentablemente es un aspecto que nuestro sistema educativo no toma en cuenta.

Las doce sesiones están orientadas para impartirse en dos horas cada una. Se optó por asignar ese tiempo ya que las alumnas participantes suelen tomar clases de esa duración. Las evaluaciones de cada curso son aproximadamente entre 14 y 16 sesiones, por lo tanto, al tener un taller pensado para 12 sesiones, se puede presentar la oportunidad de anexar dos sesiones en caso de ser necesario.

Elegí implementar el taller en el tercer semestre porque es un espacio curricular en el cual las alumnas tienen su primera intervención frente a grupo, es decir, empiezan a hacer uso de los textos con la finalidad de obtener apoyos para la realización de sus planeaciones didácticas y buscar las estrategias de trabajo que implementarán con sus alumnos. A partir de esta situación, el taller pretende dar más orientación acerca de cómo abordar las limitaciones que se en la competencia lectora y qué textos de la tipología textual de PISA pueden trabajar con los estudiantes.

Esta propuesta busca que con la implementación del taller se creen espacios de libertad de pensamiento para desarrollar ciudadanas preparadas, pero, sobre todo, comprometidas con sus ideas de manera argumentada y reflexiva, que defiendan lo que creen, lo que piensan y que se cuestionen lo que ven.

En mayor medida, considero que los lo que se logra atender con la implementación del taller serán: apatía por parte del alumnado, renuencia por parte de algunos docentes para llevarlo a cabo y el horario. Es importante señalar que toda propuesta nueva afecta el ritmo con el cual se vienen realizando las actividades, sin embargo, una propuesta bien justificada y planeada puede aspirar a encontrar cabida en un lugar en el que convergen distintos cambios estructurales. El alumnado de las Normales corre el peligro, oculto por muchos o pasado por alto, de no desarrollarse a la par de otras instituciones de educación

superior y ya que dentro del propio sistema no está considerado como un nivel superior sin embargo, considero que los primeros actores del escenario educativo que deben darse cuenta de lo que pueden y deben cambiar son el docente y el alumno.

En conclusión, al implementar esta propuesta se atenderá el desarrollo de una competencia lectora sustentada en un modelo de evaluación que por su contenido, permite ir definiendo criterios concretos sobre los elementos que deben trabajarse para que las alumnas realicen una lectura de comprensión y redacten documentos completos con coherencia. Se analiza también que esta condición académica puede darle a las alumnas herramientas e instrumentos que les facilitarán enfrentar el proceso de formación y responder a las necesidades de trabajos académicos y tareas así como, de elaboración de un buen trabajo de tesis o bien, de cualquier tipo de documento a realizar en un futuro inmediato.

Bajo este tenor, se espera que la propuesta sea evaluada después de su implementación para identificar limitaciones y poder mejorar en función del objetivo a alcanzar con la finalidad de que se convierta en un instrumento para la Institución que le permita ir atendiendo paralelo a la formación profesional de las alumnas, el desarrollo de la competencia lectora. Incluso se están elaborando ya instrumentos propios para ir definiendo formas de evaluación y auto evaluación para implementarla en siguientes semestres así como en todos los niveles.

Lo que se pretende es ir respondiendo a los cambios importantes en la educación lo que como profesionales de la educación anima para salir adelante y contribuir a la solución de problemas educativos relacionados con la comprensión lectora y seguir preparándose para poder ser una docente que cuente con las herramientas necesarias para poder enfrentar los cambios que de la educación superior y lo más importante, poder ser fiel a lo que se ha aprendido en el Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

BIBLIOGRAFÍA

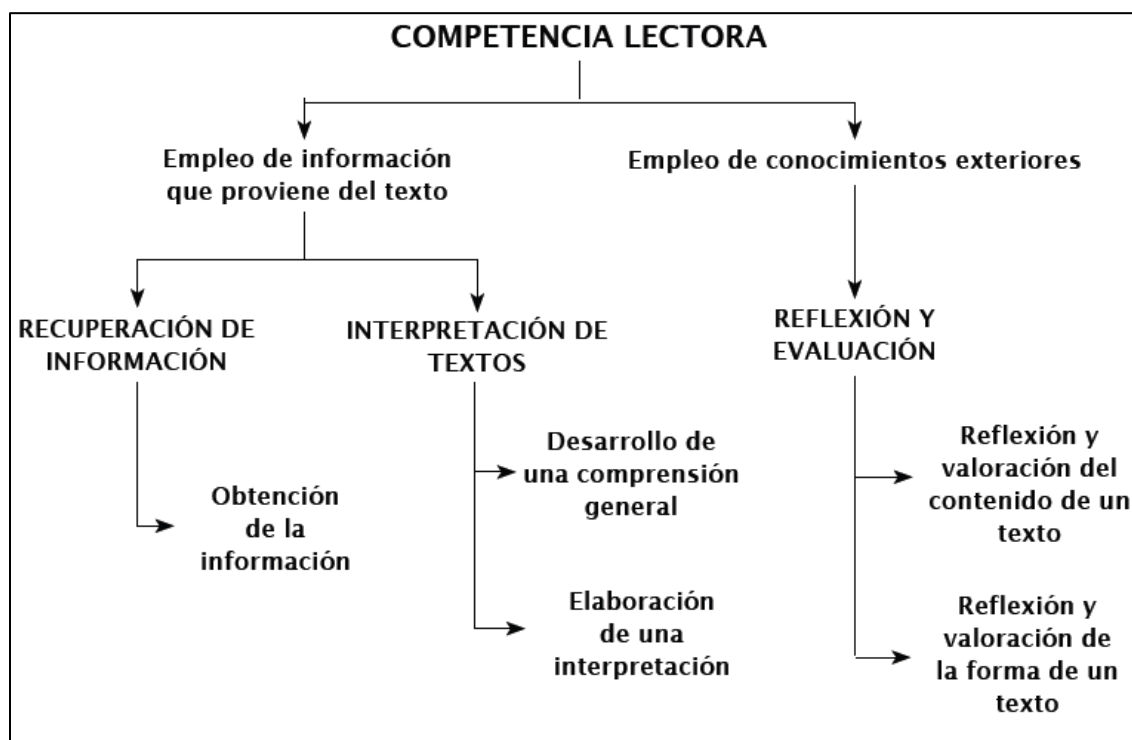
- AGUIAR E SILVA, Víctor Manuel. (1980). **Competencia lingüística y competencia literaria. Sobre la posibilidad de una poética generativa**, Madrid, Gredos.
- ALZATE PIEDRAHITA, M V. (2003). **Dos perspectivas en la didáctica de la literatura. De la literatura como medio la literatura como fin**. Revista Ciencias Humanas,23.110-121
<<http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev23/alzate.htm>>
- ARENZANA, Ana. (2000). **Espacios de Lectura. Estrategias Metodológicas para la formación de lectores**. México: CONACULTA
- BOMBINI, Gustavo (2006). **Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura**. Buenos Aires :Libros del Zorzal.
- BOSQUE, Ignacio; Guitiérrez-Rexach, Javier (2009). **Fundamentos de Sintaxis Formal (1ª edición)**. Madrid: Akal
- CASSANY, Daniel. (2012). **Taller de textos. Leer, escribir y comentar en el aula**. México: Paidós
- CASSANY, Daniel. (2001). **Enseñar lengua**. España: Graó
- COLOMER, Teresa (1995), "**La adquisición de la competencia literaria**", **Textos de didáctica de la lengua y de la literatura**, 4, n, 8-22.
- CONTRERAS. (1971). **Los fundamentos de la gramática transformacional**, México, siglo XXI.
- 1971.
- DÍAZ Barriga, Frida. (2002). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo**. México: McGraw-Hill
- DI Tullio, A. (1998) **Manual de Gramática del español**. Buenos Aires: Edicial.
- DOF. (2012). **Acuerdo 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar**. Tomo DCCVII. No. 14. México. Lunes 20 de agosto de 2012.
- EGUREN, L y Soriano, O (2004). **Introducción a la sintaxis minimalista**. Gredos.

- GASOL, A. y ARÁNEGA, M. (2000) ***Descubrir el placer de la lectura: lectura y motivación lectora***. Barcelona: Edebé.
- Gil, A. 2000. "La Gramática de Andrés Bello vista desde la Perspectiva de la Gramática del Texto". La gramática de Andrés Bello (1847- 1997). Actas del Congreso Homenaje celebrado con motivo del ciento cincuenta aniversario de la Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos. Bonn: Romanistischer Verlag. 375- 390.
- HERNANDO, L. (1995) Introducción a la teoría y estructura del lenguaje. Madrid: Editorial Verbum.
- INNE. (2012). ***Los textos discontinuos: ¿cómo se leen? La competencia lectora desde PISA***. México: INEE
- INEE. (2012). ***Los textos mixtos: ¿cómo se leen? La competencia lectora desde PISA***. México: INNE
- INEE. (2012). ***Los textos continuos: ¿cómo se leen? La competencia lectora desde PISA***. México: INNE
- INEE. (2008). ***Pisa en el aula: lectura***. México: INEE
- INEE. (2005). ***PISA para docentes: la evaluación como oportunidad de aprendizaje***. México: INNE
- LINEROS, Quintero, Rocío. (2007). Textos de Documento Recuperado el 26 de febrero del 2013 en: <http://www.contraclave.es/lengua.htm>
- MARÍN, M. (2001) Lingüística y enseñanza de la lengua. Buenos Aires: Aique.
- MENDOZA Fillola, Antonio (2004). ***La Educación Literaria: Bases para la formación de la competencia lecto-literaria***. Aljibe.
- MENDOZA, A. (2001). ***El intertexto lector. El espacio de encuentro de las aportaciones del texto con las del lector***, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- MENDOZA, A. (2002): "El proceso lector: ***La interacción entre competencias y experiencias lectoras***", en ***La seducción de la lectura en edades tempranas, Ministerio de Educación***, Cultura y Deporte, pp.101-137.

- PRADO, Aragonés Josefina. (2004). ***Didáctica de la Lengua y Literatura para educar en el siglo XXI***. La Muralla
- Real Academia Española. “Diccionario de la lengua española” (22ª. Ed.) <http://www.rae.es/>. [Consulta: mayo, 10 2007.]
- Real Academia Española. 1982. Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española. Madrid: Espasa–Calpe.
- SAULÉS Estrada, Salvador. (2012). ***La competencia lectora en PISA. Influencias, innovaciones y desarrollo***. México: INNE
- SAUSSURE, F. (2007) Curso de lingüística general. Buenos Aires: Losada, S. A.
- SEP. (2013) ***Lineamientos para la evaluación de los estudiantes en los planes y programas de estudio 2012***. México: SEP
- SANTIUSTE, V. (1990) “Teorías del lenguaje: implicaciones educativas”. Revista Complutense de Educación,1.
- SOLÁ, David. (2011). ***Haciendo fácil lo difícil***. México: APP
- VALERY, O. (2000) “Reflexiones sobre la escritura a partir de Vygostky”. Educere,3.
- VYGOTSKY, L. (1987) Lenguaje y pensamiento. Buenos Aires: La Pleyade.

Anexos

Anexo 1 Competencia Lectora y sus procesos



Anexo 2 Niveles de Desempeño en la Competencia Lectora

	Recuperación de información	Interpretación de textos	Reflexión y evaluación de textos
Nivel 5	Localizar y posiblemente ordenar o combinar varios fragmentos de información que no resultan evidentes en absoluto, algunos de los cuales podrían encontrarse fuera del <i>corpus</i> principal del texto. Inferir qué información del texto es relevante para la tarea. Manejar información muy verosímil y/o abundante información en conflicto.	Interpretar el significado de un lenguaje lleno de matices o demostrar una comprensión completa del texto.	Valorar de manera crítica o formular hipótesis haciendo uso de conocimientos especializados. Manejar conceptos contrarios a las expectativas y hacer uso de una comprensión profunda de textos largos o complicados.
Nivel 4	Localizar y posiblemente ordenar o combinar varios fragmentos de información que no resultan evidentes, que es posible que tengan que ajustarse a varios criterios, en un texto cuyo contexto o forma resultan habituales. Inferir qué información del texto es relevante para la tarea.	Utilizar un nivel elevado de inferencia basada en el texto para comprender y aplicar categorías en un contexto poco habitual e interpretar el significado de una sección del texto teniendo en cuenta el texto en su totalidad. Manejar ambigüedades, ideas contrarias a las expectativas e ideas expresadas de forma negativa.	Utilizar conocimientos públicos o formales para formular hipótesis o analizar de manera crítica un texto. Mostrar una comprensión precisa de textos largos y complicados.
Nivel 3	Localizar y en algunos casos reconocer la relación entre distintos fragmentos de información que es posible que tengan que ajustarse a varios criterios. Manejar información importante en conflicto.	Integrar distintas partes de un texto para identificar una idea principal, comprender una relación o interpretar el significado de una palabra o frase. Comparar, contrastar o categorizar teniendo en cuenta muchos criterios. Manejar información en conflicto.	Realizar conexiones o comparaciones, dar explicaciones o valorar una característica del texto. Demostrar un conocimiento detallado del texto en relación con el conocimiento habitual y cotidiano o hacer uso de conocimientos menos habituales.
Nivel 2	Localizar uno o más fragmentos de información que es posible que tengan que ajustarse a varios criterios. Manejar información en conflicto.	Identificar la idea principal del texto, comprender relaciones, construir o aplicar categorías simples, u obtener el significado con una parte limitada del texto cuando la información buscada no es evidente y se requieran inferencias sencillas.	Hacer una comparación o conectar el texto y el conocimiento externo, o explicar una característica del texto haciendo uso de experiencias y actitudes personales.
Nivel 1	Localizar uno o más fragmentos independientes de información, generalmente ajustándose a un criterio, con muy poca o ninguna información en conflicto en el texto.	Reconocer el tema principal o la intención del autor de un texto sobre un tema habitual, cuando la información requerida es importante.	Realizar una conexión simple entre la información de un texto y el conocimiento habitual y cotidiano.

ANEXO 3.

ACUERDO 650



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tomo DCCVII

No. 14

México, D.F., lunes 20 de agosto de 2012

CONTENIDO

Cámara de Senadores

Secretaría de Gobernación

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Salud

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Banco de México

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Avisos

Indice en página 110

ACUERDO número 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

JOSE ANGEL CORDOVA VILLALOBOS, Secretario de Educación Pública, con fundamento en los artículos 3o., segundo párrafo y fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, fracciones I inciso a), V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, fracciones I, VI y XIV, 47 y 48 de la Ley General de Educación, y 5, fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su eje 3 "Igualdad de oportunidades", objetivo 9 "Elevar la calidad educativa", estrategia 9.2 establece que se deberán fortalecer las capacidades de los maestros para la enseñanza, la investigación, la difusión del conocimiento y el uso de nuevas tecnologías, alineándolas con los objetivos nacionales de elevación de la calidad educativa, estímulo al aprendizaje, fortalecimiento de los valores éticos de los alumnos y transmisión de conocimientos y habilidades para el trabajo, principalmente. Para ello se diseñarán acciones específicas dirigidas a robustecer la formación inicial del personal docente;

Que asimismo el referido Plan, en su eje 3, objetivo 12 "Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo" señala que la educación, para ser completa, debe abordar, junto con las habilidades para aprender, aplicar y desarrollar conocimientos, el aprecio por los valores éticos, el civismo, la historia, el arte y la cultura, los idiomas y la práctica del deporte;

Que el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en su objetivo 1 "Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional", bajo el rubro de educación superior, estrategia 1.16, establece la de contribuir a extender y arraigar una cultura de la planeación, de la evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa en las instituciones de educación superior, tanto públicas como particulares;

Que la Ley General de Educación confiere a la autoridad educativa federal, entre otras atribuciones exclusivas, la de determinar para toda la República los planes y programas de estudio, entre otros, los de la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica;

Que de conformidad con dicho ordenamiento legal en el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y sentido de responsabilidad social. Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio. En los planes de estudio deberán establecerse los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo; los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje; las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple los propósitos de cada nivel educativo. En los programas de estudio deberán establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un plan de estudios, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento;

Que la Alianza por la Calidad de la Educación, suscrita el 15 de mayo del 2008 entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), señala que los procesos prioritarios en materia de profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas tienen por objeto, entre otros, el garantizar que quienes enseñan a nuestros hijos estén debidamente formados, mejorando la calidad del personal docente de las escuelas normales y el desempeño de los alumnos;

Que para concluir el proceso de la Reforma Integral de la Educación Básica y contar con un currículo integrado, coherente, pertinente, nacional en su concepción y flexible en su desarrollo; orientado a superar los desafíos del sistema educativo nacional; abierto a la innovación y a la actualización continua; gradual y

progresivo, y capaz de articular, actualizar y dirigir la educación básica en todo el territorio nacional el 19 de agosto de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, cuyo trayecto se organiza en el plan y programas de estudio orientados al desarrollo de competencias para la vida de las niñas, los niños y los adolescentes mexicanos;

Que la Reforma Integral de la Educación Básica es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de estándares curriculares, de desempeño docente y de gestión, lo que hace necesario llevar a cabo la Reforma Curricular de la Educación Normal con el objeto de formar docentes que respondan a las necesidades del modelo pedagógico que establece que el centro y el referente fundamental del aprendizaje es el estudiante, y

Que en virtud de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NUMERO 650 POR EL QUE SE ESTABLECE

EL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION DE MAESTROS DE EDUCACION PREESCOLAR

ARTICULO 1.- La formación de maestros de educación preescolar se deberá realizar con base en el plan de estudios que a continuación se establece:

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACION DE MAESTROS DE EDUCACION PREESCOLAR

I. ANTECEDENTES: LA REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN NORMAL

La formación de los maestros¹ de educación básica debe responder a la transformación social, cultural, científica y tecnológica que se vive en nuestro país y en el mundo. Ante los retos que ésta supone, el sistema educativo nacional ha puesto en marcha desde la primera década de este siglo un conjunto de medidas para hacer de la educación, en sus diversos tipos y modalidades, una de las piezas clave para atenderlos con mayores niveles de eficacia y eficiencia.

Las Escuelas Normales, como ha quedado asentado a lo largo de su historia, han cumplido con la tarea trascendental de formar a los docentes de la educación básica de nuestro país. Las políticas y acciones emprendidas para mejorar la calidad de la educación buscan favorecer su transformación, para convertirlas en espacios de generación y aplicación de nuevos conocimientos, de producción de cultura pedagógica y de democracia institucional, de manera que los futuros docentes de educación básica logren la formación necesaria para desarrollar una práctica docente más pertinente y efectiva.

Las acciones para fortalecer el papel de estas instituciones en la formación de los docentes de educación básica -acordadas por las autoridades educativas federal y locales en el seno del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), en el marco de los instrumentos de planeación nacional y con fundamento en la Ley General de Educación- se agrupan en los siguientes ejes: *Planeación, Personal académico, Desempeño de los estudiantes, Evaluación y mejora, Reforma curricular y Fortalecimiento de la infraestructura.*

La Reforma Curricular de la Educación Normal atiende la imperiosa necesidad de incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación y asume el reto de formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos que le plantea la educación básica en los tres niveles que la integran (preescolar, primaria y secundaria).

II. FUNDAMENTACIÓN

La reforma curricular y los planes de estudio que de ella se derivan se sustentan en las tendencias actuales de la formación docente; en las diversas perspectivas teórico-metodológicas de las disciplinas que son objeto de enseñanza en la educación básica y de aquellas que explican el proceso educativo; en la

¹ En el plan de estudios para la formación de maestros de educación preescolar, la Secretaría de Educación Pública empleará los términos: maestro(s), docente(s), profesor(es), estudiante(s), alumno(s), educando(s), para hacer referencia a ambos géneros, con la finalidad de facilitar su lectura. Este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes ante los nuevos requerimientos y problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios del contexto, los cuales impactan de manera notable al servicio educativo, a las instituciones y a los profesionales de la educación. En la fundamentación se consideran las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional para identificar los elementos que inciden significativamente en la reforma.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, el análisis de ésta permite dimensionar el papel de la escuela y del docente. La fundamentación de la reforma en esta dimensión incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las escuelas normales satisfagan la demanda de docentes de la educación básica.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el avance y masificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, son sustento de la reforma para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad del entorno social, cultural y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad y obligatoriedad orientan la reforma; los principios de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta serán fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación básica, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, pedagogía, psicología, historia, filosofía, antropología, economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios epistemológicos que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir a la reforma curricular como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, la reforma retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que deberán vincularse estrechamente a los enfoques y contenidos de las disciplinas para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación y tecnologías de la información y la comunicación, y desarrolle la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación básica y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Dimensión profesional.- La conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia han estado marcados por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. En la actualidad, la expectativa que atribuye a la escuela y al docente la responsabilidad de la mejora social e individual, rebasa su responsabilidad, capacidad y ámbito, ya que solamente puede contribuir a esta mejora. Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la reforma y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas y profesionales, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes de educación básica.

Los fundamentos para lograr esta transformación retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

Esta reforma pretende lograr que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente de educación básica que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO

La Reforma Curricular de la Educación Normal considera una serie de condiciones, tanto de diseño como de instrumentación, derivadas de las tendencias de desarrollo de la educación superior, del análisis y valoración de la experiencia de los profesores de las escuelas normales, así como de otras experiencias de innovación en la formación de docentes.

La metodología de diseño curricular está basada en competencias, considerándola como una opción que genera procesos formativos de mayor calidad y pertinencia, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo disciplinar y del trabajo académico. Las fases para su diseño son: *Análisis del contexto y de la práctica profesional del docente; Identificación de las competencias y construcción del perfil de egreso y Diseño y desarrollo de la estructura curricular.*

El proceso de construcción de la propuesta curricular se caracterizó por ser altamente participativo e incluyente. En los distintos momentos de su elaboración y en función del propósito que se perseguía, contribuyeron los docentes y estudiantes de las escuelas normales del país, los directivos, las autoridades

educativas tanto locales como federales, expertos de las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal (SEP), representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y especialistas de los distintos campos relacionados con la formación docente. La participación se realizó a través de diferentes modalidades como las reuniones nacionales, consultas mediante un portal electrónico, organización de grupos focales, visitas a las escuelas normales, grupos de trabajo con expertos y entrevistas, entre otros.

En la primera fase *Análisis del contexto y de la práctica profesional del docente* se realizaron las siguientes actividades: revisión y análisis de los diversos marcos teóricos relacionados con las posiciones y tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales; análisis de las tendencias de formación docente y de diversos planes de estudio nacionales e internacionales; recopilación de información-percepciones de los planes de estudio vigentes, expectativas, opiniones y sugerencias acerca del estado actual de la educación normal y las vías deseables para su mejora-, mediante entrevistas a docentes y estudiantes, grupos focales y observación directa en una muestra representativa de Escuelas Normales y una consulta nacional en línea dirigida a los docentes y directivos, así como análisis de la información y sistematización de los resultados de las evaluaciones realizadas por organismos externos (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), Comisión Especial de Impulso a la Calidad Educativa de la Cámara de Diputados).

En la segunda fase *Identificación de las competencias y construcción del perfil de egreso* se conformó un grupo con representación nacional de profesores de las Escuelas Normales, con experiencia en la línea de observación y práctica docente y conocimiento de los planes y programas de estudio de educación básica, que integró el perfil de egreso a partir de seleccionar las competencias genéricas que debe desarrollar el docente como egresado de educación superior y definir las competencias profesionales, organizándolas en los siguientes ámbitos de la profesión: *Planeación del aprendizaje, Organización del ambiente en el aula, Evaluación educativa, Promoción del aprendizaje de todos los alumnos, Compromiso y responsabilidad con la profesión, y Vinculación con la institución y el entorno.*

En la tercera fase *Diseño y desarrollo de la estructura curricular* se realizaron las siguientes actividades: derivación de las unidades de competencia tanto de las competencias genéricas como de las profesionales; identificación y selección -mediante matrices de consistencia- de saberes de carácter factual, conceptual, procedimental y actitudinal correspondientes a las competencias a desarrollar; definición de los cursos y construcción de los trayectos formativos y de la malla curricular y elaboración de los programas de cada curso integrando propósitos, competencias, metodología, evaluación, recursos y temporalidad. Lo anterior permitió concretar, en el año 2012, el presente Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar.

IV. PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

El Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar es el documento que rige el proceso de formación de maestros de educación preescolar, describe sus orientaciones fundamentales y los elementos generales y específicos que lo conforman de acuerdo con las tendencias de la educación superior y considera los modelos y enfoques vigentes del plan y los programas de estudio de la educación básica. Su aplicación en las Escuelas Normales debe atender, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del plan de estudios

El Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los modelos y enfoques propuestos en los planes de estudio de los distintos niveles del sistema educativo nacional. Estas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los estudiantes normalistas para el logro de las finalidades educativas.

IV.2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una manera distinta de pensar y desarrollar la práctica docente; cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente en la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende. Este enfoque consiste en un acto intelectual pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, en donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesional es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características, es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan *el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo*, así como *la detección y análisis de incidentes críticos*. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje auténtico en el estudiante.

▪ **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etc.) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

▪ **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia plantea el uso de narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

▪ **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es partícipe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- ***Aprendizaje en el servicio***

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- ***Aprendizaje colaborativo***

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- ***Detección y análisis de incidentes críticos (IC)***

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos, se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

En el marco del debate académico se reconoce que existen diferentes acepciones del término competencia, en función de los supuestos y paradigmas educativos en que descansan. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista de las competencias aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos. En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en un contexto específico. Esta caracterización tiene sus fundamentos en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas. Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.

- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para una familia de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio. Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

Derivado de lo anterior, en este plan de estudios se entiende como competencia al desempeño que resulta de la movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como de sus capacidades y experiencias que realiza un individuo en un contexto específico, para resolver un problema o situación que se le presente en los distintos ámbitos de su vivir.

En todos los casos el concepto de competencia enfatiza tanto el proceso como los resultados del aprendizaje, es decir, lo que el estudiante o el egresado es capaz de hacer al término de su proceso formativo y en las estrategias que le permiten aprender de manera autónoma en el contexto académico y a lo largo de la vida.

El desarrollo de competencias destaca el abordaje de situaciones y problemas específicos, por lo que una enseñanza por competencias representa la oportunidad para garantizar la pertinencia y utilidad de los aprendizajes escolares, en términos de su trascendencia personal, académica y social. En el contexto de la formación de los futuros maestros, permite consolidar y reorientar las prácticas educativas hacia el logro de aprendizajes significativos de todos los estudiantes, por lo que conduce a la concreción del currículo centrado en el alumno.

En el enfoque basado en competencias la evaluación consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño, y en identificar aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo requerido, establecido en el perfil y en cada uno de los cursos del plan de estudios. Con base en el planteamiento de que las competencias son expresiones complejas de un individuo, su evaluación se lleva a cabo a partir del cumplimiento de niveles de desempeño elaborados *ex profeso*.

De esta manera la evaluación basada en competencias implica, entre otros aspectos, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de desempeño que permitirán inferir el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la sumativa de acreditación/certificación de los aprendizajes establecidos en el plan de estudios y la formativa, para favorecer el desarrollo y logro de dichos aprendizajes; esto es, el desarrollo de las competencias y de sus elementos. Dicho de otro modo, la función sumativa puede caracterizarse como *evaluación de competencias* y la función formativa como *evaluación para el desarrollo de competencias* ya que valora los procesos que permiten retroalimentar al estudiante.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes (definidos en parámetros y en criterios de desempeño) y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como *evidencias*, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas. Requiere, además, seleccionar métodos y estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como una tendencia que caracteriza el funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad, en sus diversos ámbitos y expresiones, ha revitalizado su importancia en el contexto de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales ocurridas a nivel nacional en los años recientes. Además, la flexibilidad se consolida ante la implementación de nuevas políticas educativas, los avances científicos y tecnológicos, la economía globalizada y la perspectiva multicultural de la formación en las instituciones de educación superior.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta forma se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

Desde esta perspectiva académica, la flexibilidad se expresa en múltiples y variadas formas de instrumentación del plan de estudios y de las condiciones de funcionamiento institucional, incorporando los siguientes rasgos:

- *Adopción de un sistema de créditos.*
- *Selección, por parte de los estudiantes, de un conjunto de cursos dentro de su trayectoria de formación.*
- *Diversificación y ampliación de actividades, espacios y actores en el proceso formativo.*
- *Creación de sistemas de asesoría y tutoría.*
- *Impulso a procesos de movilidad de los estudiantes.*
- *Desarrollo de programas de formación en diversas modalidades con apoyo de las TIC.*
- *Reconocimiento y acreditación de competencias adquiridas fuera del contexto escolar.*
- *Limitación de las actividades presenciales del estudiante.*
- *Modificación en la duración de las carreras.*
- *Diversificación de opciones de titulación.*

La flexibilidad en los diversos ámbitos, espacios y modalidades de operación en el contexto educativo, representa una oportunidad para que las Escuelas Normales diseñen alternativas que enriquezcan y faciliten la trayectoria de formación de los futuros docentes, tanto en los aspectos relativos al desarrollo profesional como a su formación integral.

En ese sentido, en el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad curricular:

- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los futuros maestros.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e interinstitucional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.

IV.5 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial y guía para la construcción del plan de estudios, se expresa en competencias que describen lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo y señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de su profesión. Comprende las competencias genéricas y las profesionales, así como sus unidades o elementos.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas expresan desempeños comunes que deben demostrar los egresados de programas de educación superior, tienen un carácter transversal y se desarrollan a través de la experiencia personal y la formación de cada sujeto. Con base en el análisis de diversas taxonomías los grupos participantes seleccionaron aquellas que se consideraron de mayor relevancia para el futuro docente de educación básica. Estas competencias se enuncian a continuación:

- Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
 - o Resuelve problemas a través de su capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
 - o Utiliza su comprensión lectora para ampliar sus conocimientos.
 - o Distingue hechos, interpretaciones, opiniones y valoraciones en el discurso de los demás, para coadyuvar en la toma de decisiones.
 - o Aplica sus conocimientos para transformar sus prácticas, de manera responsable.
- Aprende de manera permanente.
 - o Utiliza estrategias para la búsqueda, análisis y presentación de información a través de diversas fuentes.
 - o Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.

- Colabora con otros para generar proyectos innovadores y de impacto social.
 - o Participa de manera colaborativa con diversos grupos y en distintos ambientes.
 - o Desarrolla proyectos con temáticas de importancia social mostrando capacidad de organización e iniciativa.
 - o Promueve relaciones armónicas para lograr metas comunes.
- Actúa con sentido ético.
 - o Respeto la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género.
 - o Participa en los procesos sociales de manera democrática.
 - o Asume los principios y reglas establecidas por la sociedad para la mejor convivencia.
 - o Contribuye a la preservación del medio ambiente.
- Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.
 - o Se expresa adecuadamente de manera oral y escrita en su propia lengua.
 - o Desarrolla sus habilidades comunicativas para adquirir nuevos lenguajes.
 - o Utiliza una segunda lengua para comunicarse.
 - o Argumenta con claridad y congruencia sus ideas para interactuar lingüísticamente con los demás.
- Emplea las tecnologías de la información y la comunicación.
 - o Aplica sus habilidades digitales en diversos contextos.
 - o Usa de manera crítica y segura las tecnologías de la información y la comunicación.
 - o Participa en comunidades de trabajo y redes de colaboración a través del uso de la tecnología.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales expresan desempeños que deben demostrar los futuros docentes de educación básica, tienen un carácter específico y se forman al integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente y desarrollar prácticas en escenarios reales. Estas competencias permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar; colaborar activamente en su entorno educativo y en la organización del trabajo institucional. Las competencias profesionales que se definieron son las siguientes:

- Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco del plan y programas de estudio de la educación básica.
 - o Realiza diagnósticos de los intereses, motivaciones y necesidades formativas de los alumnos para organizar las actividades de aprendizaje.
 - o Diseña situaciones didácticas significativas de acuerdo a la organización curricular y los enfoques pedagógicos del plan y los programas educativos vigentes.
 - o Elabora proyectos que articulan diversos campos disciplinares para desarrollar un conocimiento integrado en los alumnos.
 - o Realiza adecuaciones curriculares pertinentes en su planeación a partir de los resultados de la evaluación.
 - o Diseña estrategias de aprendizaje basadas en las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con el nivel escolar de los alumnos.

- Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
 - o Utiliza estrategias didácticas para promover un ambiente propicio para el aprendizaje.
 - o Promueve un clima de confianza en el aula que permita desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
 - o Favorece el desarrollo de la autonomía de los alumnos en situaciones de aprendizaje.
 - o Establece comunicación eficiente considerando las características del grupo escolar que atiende.
 - o Adecua las condiciones físicas en el aula de acuerdo al contexto y las características de los alumnos y el grupo.
- Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.
 - o Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y programas de estudio de la educación básica.
 - o Aplica metodologías situadas para el aprendizaje significativo de las diferentes áreas disciplinarias o campos formativos.
 - o Emplea los recursos y medios didácticos idóneos para la generación de aprendizajes de acuerdo con los niveles de desempeño esperados en el grado escolar.
- Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
 - o Aplica estrategias de aprendizaje basadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con el nivel escolar de los alumnos.
 - o Promueve el uso de la tecnología entre sus alumnos para que aprendan por sí mismos.
 - o Emplea la tecnología para generar comunidades de aprendizaje.
 - o Usa los recursos de la tecnología para crear ambientes de aprendizaje.
- Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa.
 - o Utiliza la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, de carácter cuantitativo y cualitativo, con base en teorías de evaluación para el aprendizaje.
 - o Participa en procesos de evaluación institucional y utiliza sus resultados en la planeación y gestión escolar.
 - o Realiza el seguimiento del nivel de avance de sus alumnos y usa sus resultados para mejorar los aprendizajes.
 - o Establece niveles de desempeño para evaluar el desarrollo de competencias.
 - o Interpreta los resultados de las evaluaciones para realizar ajustes curriculares y estrategias de aprendizaje.
- Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.
 - o Atiende a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación a través de actividades de acompañamiento.
 - o Atiende la diversidad cultural de sus alumnos, para promover el diálogo intercultural.
 - o Promueve actividades que favorecen la equidad de género, tolerancia y respeto, contribuyendo al desarrollo personal y social de los alumnos.

- o Actúa oportunamente ante situaciones de conflicto en la escuela para favorecer un clima de respeto y empatía.
- o Promueve actividades que involucran el trabajo colaborativo para impulsar el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad de los alumnos.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
 - o Asume críticamente las responsabilidades establecidas en el marco normativo para orientar su ejercicio profesional.
 - o Reconoce el proceso a través del cual se ha desarrollado la profesión docente, la influencia del contexto histórico y social, los principios filosóficos y valores en los que se sustenta, para fundamentar la importancia de su función social.
 - o Soluciona conflictos y situaciones emergentes de acuerdo con los principios derivados de las leyes y normas educativas y con los valores propios de la profesión docente.
- Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.
 - o Utiliza medios tecnológicos y las fuentes de información disponibles para mantenerse actualizado respecto a las diversas áreas disciplinarias y campos formativos que intervienen en su trabajo docente.
 - o Aplica resultados de investigación para profundizar en el conocimiento de sus alumnos e intervenir en sus procesos de desarrollo.
 - o Elabora documentos de difusión y divulgación para socializar la información producto de sus indagaciones.

Ambito: Vinculación con la institución y el entorno

- Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.
 - o Diseña proyectos de trabajo para vincular las necesidades del entorno y la institución con base en un diagnóstico.
 - o Evalúa los avances de los procesos de intervención e informa a la comunidad de los resultados.

Las competencias genéricas y las competencias profesionales se articulan en un conjunto de cursos orientados al logro del perfil de egreso de la Licenciatura en Educación Preescolar que se integran la malla curricular.

IV.6 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar cualquier licenciatura en las Escuelas Normales, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales.

El egresado de bachillerato que aspire a cursar el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar deberá poseer:

- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad para aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad para comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.

- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar está constituida por cinco trayectos formativos, que se interrelacionan para lograr el cumplimiento de las competencias genéricas y profesionales establecidas en el perfil de egreso del futuro maestro.

Por trayecto formativo se entiende la noción que describe un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinarios, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar la articulación de los espacios curriculares dentro del plan de estudios, entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que interactúan en las unidades de aprendizaje de cada curso.

Trayecto Psicopedagógico

El Trayecto Psicopedagógico considera al docente como un profesional del aprendizaje, de la formación y la enseñanza. Fortalece en el futuro maestro el sentido de su quehacer como educador a partir del análisis de las diferentes corrientes de pensamiento pedagógico, psicológico, filosófico y social, que le permite comprender la complejidad que encierra el fenómeno educativo. De igual manera favorece el reconocimiento de las políticas que subyacen a los cambios curriculares y las innovaciones de la enseñanza que se presentan en el sistema educativo.

Responde a los saberes necesarios para el trabajo docente y recupera la dimensión formativa de las disciplinas relacionadas directamente con la educación, así como de otras ciencias sociales, permitiendo la construcción de marcos explicativos de carácter histórico, filosófico y valorativo.

Se pretende que el futuro maestro desarrolle perspectivas sobre el trabajo docente desde un enfoque amplio, el cual le permita comprender la complejidad que encierra el fenómeno educativo, especialmente dentro del aula escolar, con el fin de participar en el diseño y aplicación de situaciones y estrategias didácticas acordes al nivel escolar donde desempeñará su actividad profesional.

Finalidades formativas:

Con los cursos contemplados en este trayecto de formación se pretende:

- Impulsar el desarrollo de la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Promover una formación psicopedagógica que les permita indagar, comprender y analizar las problemáticas centrales de la realidad educativa relacionadas con su práctica docente.
- Crear ambientes propicios para el aprendizaje, considerando la diversidad y complejidad en el aula, las interacciones entre los sujetos, las relaciones con los contenidos y los aspectos estructurales.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Favorecer el estudio de la historia de la educación en México para ubicarla en un contexto temporal amplio, que relacione al presente con el pasado y con escenarios de futuro.
- Posibilitar la adquisición de los elementos teórico-metodológicos para comprender las características actuales de la educación básica en nuestro país.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos.

Los cursos que integran el trayecto son:

El sujeto y su formación profesional como docente (4/4.5); Psicología del desarrollo infantil (0-12 años) (4/4.5); Historia de la educación en México (4/4.5); Panorama actual de la educación básica en México (4/4.5); Planeación educativa (4/4.5); Bases psicológicas del aprendizaje (4/4.5); Adecuación curricular (4/4.5); Ambientes de aprendizaje (4/4.5); Teoría pedagógica (4/4.5); Evaluación para el aprendizaje (4/4.5); Herramientas básicas para la investigación educativa (4/4.5); Atención a la diversidad (4/4.5); Filosofía de la educación (4/4.5); Diagnóstico e intervención socioeducativa (4/4.5); Planeación y gestión educativa (4/4.5) y Atención educativa para la inclusión (4/4.5).

Trayecto de Preparación para la enseñanza y el aprendizaje

Aborda el saber disciplinario necesario para el desarrollo de una práctica docente de alta calidad, trascendiendo los requerimientos de la educación básica. Se pretende que el futuro maestro logre un dominio conceptual e instrumental de las disciplinas y, con base en éste, proponga estrategias para su tratamiento didáctico específico.

El trayecto concentra los cursos relacionados con las principales áreas de conocimiento que se consideran fundamentales en la formación de los alumnos de educación preescolar de nuestro país.

Finalidades formativas:

- Analizar y comprender los campos de formación del plan de estudios y de los programas de la educación básica.
- Comprender los procesos de aprendizaje escolar en los niveles de educación básica y las disciplinas que los conforman.
- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías del lenguaje, la matemática, las ciencias naturales y las ciencias sociales, como parte fundamental de su formación como docente de educación básica.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar competencias comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de competencias didácticas específicas en esta disciplina.
- Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con las ciencias naturales, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones de la calidad de vida de la población.
- Impulsar el conocimiento y análisis del espacio geográfico, sus componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos desde una visión integradora y, con base en ello, diseñar actividades que favorezcan su apropiación por parte de los alumnos de educación preescolar.
- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo de los alumnos de educación preescolar y apropiarse de herramientas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes para cada una de las disciplinas específicas a partir de la precisión de su objeto de conocimiento, de su estructura lógica y de los aprendizajes esperados de los alumnos de preescolar.

Está integrado por los siguientes cursos:

Pensamiento cuantitativo (6/6.75); Desarrollo físico y salud (6/6.75); Prácticas sociales del lenguaje (6/6.75); Forma espacio y medida (6/6.75); Acercamiento a las Ciencias Naturales en el preescolar (6/6.75); Educación histórica en el aula (4/4.5); Desarrollo del pensamiento y lenguaje en la infancia (6/6.75); Educación histórica en diversos contextos (4/4.5); Desarrollo de competencias Lingüísticas (6/6.75); Procesamiento de información estadística (6/6.75); Educación física (4/4.5); Literatura infantil y creación literaria (6/6.75); Educación artística (Música, expresión corporal y danza) (4/4.5); Educación geográfica (4/4.5); Educación artística (Artes visuales y teatro) (4/4.5); Formación ciudadana (4/4.5); Exploración del medio natural en el preescolar (6/6.75); El niño como sujeto social (4/4.5).

Trayecto de Lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación

Este trayecto formativo abarca los aspectos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el manejo de una lengua adicional, que complementan la formación integral del futuro docente. Por una parte, el desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo. En tanto que el dominio de una lengua adicional, particularmente el inglés, le permitirá al estudiante normalista acceder a diversas fuentes de información y actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas, lo que favorecerá la permanente comunicación con el mundo globalizado.

Para garantizar el aprendizaje del inglés como lengua adicional, se utilizaron los niveles de dominio del *Marco Común Europeo de Referencia*, respecto al número y naturaleza de los niveles apropiados para la organización del aprendizaje de las lenguas. Con este antecedente, los cinco espacios curriculares asignados a los cursos de inglés en el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar, se corresponden con las competencias específicas a desarrollar en los primeros cuatro niveles comunes de referencia

Finalidades formativas:

- Desarrollar formas cada vez más autónomas de acceso a la información a través del uso de las TIC.
- Desarrollar la capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.
- Favorecer la capacidad para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos apoyados en las TIC y utilizarlos en las distintas disciplinas.
- Favorecer la adquisición del idioma inglés como lengua adicional.
- Promover el uso del idioma inglés para acceder a fuentes de información actualizada
- Posibilitar la interacción con otros académicos en redes y otros espacios de comunicación, diálogo e intercambio

Los cursos que lo integran son:

Las TIC en la educación (4/4.5); La tecnología informática aplicada a los centros escolares (4/4.5); Inglés A1 (4/4.5); Inglés A2 (4/4.5); Inglés B1- (4/4.5); Inglés B1 (4/4.5); e Inglés B2- (4/4.5);

Trayecto de Práctica profesional

Este trayecto vincula los saberes adquiridos o desarrollados en cada uno de los semestres con proyectos de intervención en el aula. Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera todos los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones y problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para ir logrando las competencias profesionales que se proponen. Estas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia.

De manera progresiva, aunque no lineal, los estudiantes articularán los conocimientos disciplinarios, didácticos y científico-tecnológicos adquiridos en el transcurso de cada semestre con lo que viven y experimentan cotidianamente en las escuelas de educación preescolar. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socio educativas para apreciar la relación de las escuelas de educación preescolar con la comunidad y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación básica.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este plan de estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Finalidades formativas:

- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para el nivel de educación preescolar.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del profesor.

Está integrado por los siguientes cursos:

Observación y análisis de la práctica educativa (6/6.75); Observación y análisis de la práctica escolar (6/6.75); Iniciación al trabajo docente (6/6.75); Estrategias de trabajo docente (6/6.75); Trabajo docente e innovación (6/6.75); Proyectos de intervención socioeducativa (6/6.75); Práctica profesional (6/6.75) y Práctica profesional (20/6.4).

Trayecto de cursos Optativos

El trayecto brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas, a través de un conjunto de cursos optativos que propondrá la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP y las Escuelas Normales a través de las autoridades educativas locales, previa autorización de la DGESPE.

Asimismo, propicia la integración de cursos que atienden necesidades de los docentes, las escuelas o los contextos en los que se ubican, articulando diversos componentes disciplinarios con finalidades específicas. En este sentido, se proponen trayectos con diversas salidas que enfatizan tanto algún área del conocimiento (español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales); requerimientos del contexto local o estatal (asignatura regional, grupos multigrado, niños migrantes, lengua adicional), como temas que por su relevancia social resulten de interés en la escuela normal (cuidado del medio ambiente, prevención de la violencia, competencias directivas, entre otros).

Finalidades formativas:

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.

IV.8 Distribución de cursos por semestre

PRIMER AÑO			
Primer Semestre		Segundo Semestre	
Curso	Hrs/Cr	Curso	Hrs/ Cr
El sujeto y su formación profesional como docente	4/4.5	Planeación educativa	4/4.5
Psicología del desarrollo infantil (0-12 años)	4/4.5	Bases psicológicas del aprendizaje	4/4.5
Historia de la educación en México	4/4.5		
Panorama actual de la educación básica en México	4/4.5	Prácticas sociales del lenguaje	6/6.75
Pensamiento cuantitativo	6/6.75	Forma, espacio y medida	6/6.75
Desarrollo físico y salud	6/6.75	Exploración del medio natural en el preescolar	6/6.75
Las TIC en la educación	4/4.5	La tecnología informática aplicada a los centros escolares	4/4.5
Observación y análisis de la práctica educativa	6/6.75	Observación y análisis de la práctica escolar	6/6.75
	38 hrs		36 hrs

SEGUNDO AÑO			
Tercer Semestre		Cuarto Semestre	
Curso	Hrs/Cr	Curso	Hrs/Cr
Adecuación curricular	4/4.5	Teoría pedagógica	4/4.5
Ambientes de aprendizaje	4/4.5	Evaluación para el aprendizaje	4/4.5
		Educación histórica en el aula	4/4.5
Desarrollo del pensamiento y lenguaje en la infancia	6/6.75	Desarrollo de competencias lingüísticas	6/6.75
Procesamiento de información estadística	6/6.75	Educación física	4/4.5
Acercamiento a las Ciencias Naturales en el preescolar	6/6.75	Optativo	4/4.5
Inglés A1	4/4.5	Inglés A2	4/4.5
Iniciación al trabajo docente	6/6.75	Estrategias de trabajo docente	6/6.75
	36 hrs		36 hrs

TERCER AÑO			
Quinto Semestre		Sexto Semestre	
Curso	Hrs/Cr	Curso	Hrs/Cr
Herramientas básicas para la investigación educativa	4/4.5	Filosofía de la educación	4/4.5
Atención a la diversidad	4/4.5	Diagnóstico e intervención socioeducativa	4/4.5
Educación histórica en diversos contextos	4/4.5		
Literatura infantil y creación literaria	6/6.75	El niño como sujeto social	4/4.5
Educación artística (Música, Expresión corporal y Danza)	4/4.5	Educación artística (Artes visuales y Teatro)	4/4.5
Optativo	4/4.5	Optativo	4/4.5
Inglés B1-	4/4.5	Inglés B1	4/4.5
Trabajo docente e innovación	6/6.75	Proyectos de intervención socioeducativa	6/6.75
	36 hrs		30 hrs

CUARTO AÑO			
Séptimo Semestre		Octavo Semestre	
Curso	Hrs/Cr	Curso	Hrs/Cr
Planeación y Gestión educativa	4/4.5	Trabajo de titulación	4/3.6
Atención educativa para la inclusión	4/4.5	Práctica Profesional	20/6.4
Formación ciudadana	4/4.5		
Educación geográfica	4/4.5		
Optativo	4/4.5		
Inglés B2-	4/4.5		
Práctica profesional	6/6.75		
	30 hrs		24 hrs

Total: 266 hrs. 282 cr.

IV.9 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general, competencias del perfil de egreso a las que contribuye; competencias que pretende desarrollar; situación problemática en torno a la cual se organiza; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias requeridas por la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la escuela normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.10 Malla curricular

La malla curricular concibe cada curso como nodos de una compleja red que articula saberes, propósitos, metodologías y prácticas que le dan sentido a los trayectos formativos.

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, se estructuró la malla curricular con una duración de ocho semestres, con cincuenta y tres cursos, organizados en cinco trayectos formativos y un espacio más asignado al Trabajo de titulación. En total, el plan de estudios comprende 282 créditos.

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Psicopedagógico* está conformado por 16 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica de 4 horas a la semana de trabajo presencial, con un valor de 4.5 créditos cada uno.
- El trayecto *Preparación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 20 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza. Los cursos relacionados con el conocimiento matemático, ciencias y comunicación y lenguaje, tienen una carga de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos académicos cada uno. El resto de los cursos tienen una duración de 4 horas y un valor 4.5 créditos.
- El trayecto *Lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación* se compone de 7 cursos que integran actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga de 4 semanales y un valor de 4.5 créditos académicos cada uno.
- El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, con 4 horas semanales de carga académica y un valor 4.5 créditos.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. 7 cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y a su análisis, los cuales se ubican del primero al séptimo semestre. Cada curso tiene una carga académica de 6 semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre es un espacio curricular de práctica profesional intensiva en la escuela preescolar, con una duración de 20 horas a desarrollarse durante 16 semanas, con un valor de 6.4 créditos.

b. Trabajo de titulación

- En el octavo semestre se ubica un espacio curricular denominado Trabajo de titulación, en el que el estudiante normalista desarrollará actividades orientadas a la elaboración de su portafolio, informe de prácticas o tesis de investigación, para lo cual recibirá asesoría por parte de un docente.

Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, durante 18 semanas, con un valor de 3.6 créditos académicos.

La jornada de trabajo para cada semestre tiene una duración de 18 semanas con base en el Calendario Escolar determinado por la SEP. Para la organización de las actividades en la escuela normal, el calendario considera dos semanas adicionales para llevar a cabo la planeación del curso al inicio del semestre y para la evaluación, al finalizar el semestre.

Licenciatura en Educación Preescolar

1º Semestre	2º Semestre	3º Semestre	4º Semestre	5º Semestre	6º Semestre	7º Semestre	8º Semestre	
Elsujeto y su formación profesional como docente 4/4.5	Planeación educativa 4/4.5	Adecuación curricular 4/4.5	Teoría pedagógica 4/4.5	Herramientas básicas para la investigación educativa 4/4.5	Filosofía de la educación 4/4.5	Planeación y gestión educativa 4/4.5	Trabajo de titulación 4/3.6	
Psicología del desarrollo infantil (0-12 años) 4/4.5	Bases psicológicas del aprendizaje 4/4.5	Ambientes de aprendizaje 4/4.5	Evaluación para el aprendizaje 4/4.5	Atención a la diversidad 4/4.5	Diagnóstico e intervención socioeducativa 4/4.5	Atención educativa para la inclusión 4/4.5	Práctica profesional 20/6.4	
Historia de la educación en México 4/4.5			Educación histórica en el aula 4/4.5	Educación histórica en diversos contextos 4/4.5				
Panorama actual de la educación básica en México 4/4.5	Prácticas sociales del lenguaje 6/6.75	Desarrollo del pensamiento y lenguaje en la infancia 6/6.75	Desarrollo de competencias lingüísticas 6/6.75	Literatura infantil y creación literaria 6/6.75	El niño como sujeto social 4/4.5	Formación ciudadana 4/4.5		
Pensamiento cuantitativo 6/6.75	Forma, espacio y medida 6/6.75	Procesamiento de información estadística 6/6.75	Educación física 4/4.5	Educación artística (música, expresión corporal y danza) 4/4.5	Educación artística (artes visuales y teatro) 4/4.5	Educación geográfica 4/4.5		
Desarrollo físico y salud 6/6.75	Exploración del medio natural en el preescolar 6/6.75	Acercamiento a las ciencias naturales en el preescolar 6/6.75	Optativo 4/4.5	Optativo 4/4.5	Optativo 4/4.5	Optativo 4/4.5		
Las TIC en la educación 4/4.5	La tecnología informática aplicada a los centros escolares 4/4.5	Inglés A1 4/4.5	Inglés A2 4/4.5	Inglés B1- 4/4.5	Inglés B1 4/4.5	Inglés B2 - 4/4.5		
Observación y análisis de la práctica educativa 6/6.75	Observación y análisis de la práctica escolar 6/6.75	Iniciación al trabajo docente 6/6.75	Estrategias de trabajo docente 6/6.75	Trabajo docente e innovación 6/6.75	Proyectos de intervención socioeducativa 6/6.75	Práctica profesional 6/6.75		
38 hrs.	36 hrs.	36hrs.	36 hrs.	36 hrs.	30 hrs.	30hrs.		24 hrs.
266 horas 282 créditos								

Trayectos formativos:

Psicopedagógico
Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje
Lengua Adicional y Tecnologías de la Información y la Comunicación
Práctica Profesional
Optativos

IV.10.1 Créditos

El Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo a los siguientes criterios:

TIPO DE ACTIVIDAD	CRITERIO SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etc.).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etc.).	20 horas = 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular del Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar se consideraron los tres tipos de actividad señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar determinado por la SEP y la organización de las escuelas normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las escuelas normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación de manera que al término del octavo semestre el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.10.2 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas. Durante estos semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo al servicio social y práctica profesional.

En el caso de las Escuelas Normales se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en escuelas preescolares.

Estas actividades serán supervisadas tanto por un profesor designado por la escuela normal que fungirá como asesor, como por las autoridades de la escuela preescolar en la que se prestará el servicio social. Una vez concluido el período establecido, la escuela receptora emitirá la constancia de cumplimiento, la cual será entregada a la escuela normal para expedir la carta de liberación del servicio social.

IV.10.3 Prácticas profesionales

El Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar establece que las prácticas profesionales deben contribuir a que el futuro docente integre los saberes en la acción, que le permita, a partir de la reflexión y el análisis de las situaciones concretas de la docencia, proponer estrategias más adecuadas para lograr los propósitos que se planteó. Así, esta reflexión sobre la acción posibilita que el estudiante incorpore diferentes formas de trabajo pertinentes e innovadoras.

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas de educación primaria y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas primarias.

Durante estas prácticas los estudiantes utilizan las herramientas metodológicas, teóricas, técnicas, didácticas e instrumentales para comprender, por la vía de la observación y el contacto directo con docentes, alumnos y padres de familia, la manera en que se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

IV.10.4 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en la Licenciatura en Educación Preescolar son las siguientes: a) El portafolio y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

- *El portafolio y examen profesional.*

Consiste en la recopilación de evidencias consideradas como fundamentales para representar de manera adecuada las competencias del egresado de la licenciatura en educación, demostrando los saberes establecidos en el perfil de egreso a través de evidencias que indiquen el conocimiento que se tiene de lo que se hace, por qué debería hacerse y que hacer en caso de que el contexto cambie; de la misma forma evidenciar el desempeño que se tiene en las competencias requeridas, para demostrar que el egresado cuenta con las bases teóricas y prácticas de un profesional de la educación. Presentará, además, el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

- *El Informe de prácticas profesionales y examen profesional.*

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal y por el profesor de la escuela de educación preescolar en donde realiza su práctica profesional. Presentará, además, el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

- *La Tesis de investigación y examen profesional*

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en sus experiencias en la práctica profesional, o en las problemáticas que haya detectado en los diferentes cursos del plan de estudios. El futuro docente es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente plan de estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este plan de estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad de los estudiantes de las Escuelas Normales.

ARTICULO 2.- La formación de maestros de educación preescolar requiere como antecedente el bachillerato.

ARTICULO 3.- Los contenidos fundamentales de cada programa y su organización, el enfoque de los cursos, sus unidades y evidencias de aprendizaje con sus respectivos criterios de desempeño; las orientaciones metodológicas para su desarrollo, las sugerencias de evaluación, acreditación, servicio social y titulación, se establecerán en materiales que, por semestre y curso, editará la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para los maestros y estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar.

La aplicación de los programas y sus contenidos es obligatoria en todos los establecimientos educativos públicos y particulares con autorización que imparten la Licenciatura en Educación Preescolar.

ARTICULO 4.- En términos de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley General de Educación la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal realizará revisiones y evaluaciones sistemáticas y continuas del presente plan de estudios para mantenerlo permanentemente actualizado.

ARTICULO 5.- A quien concluya sus estudios conforme al presente plan de estudios y cumpla con los requisitos señalados en las disposiciones legales y administrativas aplicables, se le otorgará título y cédula profesional que lo acrediten como Licenciado en Educación Preescolar.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Queda sin efectos el Acuerdo 268 por el que se establece el plan de estudios para la formación inicial de profesores de educación preescolar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2000, así como las demás disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

TERCERO.- Los estudios de licenciatura en educación preescolar iniciados a partir del ciclo escolar 2012-2013, tendrán validez oficial en los términos de este Acuerdo, incluidos los de los alumnos que participaron en la fase de prueba en el aula del presente Plan de Estudios desde agosto de 2011.

CUARTO.- Los estudios de las generaciones 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012 realizados bajo el plan de estudios a que se refiere el Segundo Transitorio que antecede, tendrán validez y serán concluidos conforme a ese plan.

México, D.F., a 16 de agosto de 2012.- El Secretario de Educación Pública, **José Angel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE SENADORES

Aviso para la entrega de credenciales de identificación y acceso a la Sesión Constitutiva de la Sexagésima Segunda Legislatura, que se llevará a cabo del 20 al 28 de agosto, en el Senado de la República	2
--	---

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Iglesia Global Mundo de Fe, Cancún Sur, para constituirse en asociación religiosa; derivada de Ministerio Internacional de Capellanes y Ministros en México, A.R.	2
--	---

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Comunidad Cristiana de México en San Luis Potosí, para constituirse en asociación religiosa; derivada de la Comunidad Cristiana de México, A.R.	3
--	---

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Comunidad Cristiana de México en Cancún, para constituirse en asociación religiosa; derivada de la Comunidad Cristiana de México, A.R.	4
---	---

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Comunidad Cristiana de México en Guasave, para constituirse en asociación religiosa; derivada de la Comunidad Cristiana de México, A.R.	5
--	---

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Comunidad Cristiana de México en Piedras Negras, para constituirse en asociación religiosa; derivada de la Comunidad Cristiana de México, A.R.	6
---	---

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Puerta de Bronce, para constituirse en asociación religiosa	7
--	---

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Ministerio Internacional Visión y Fuerza más que Vencedores, Jesucristo mi Redentor, para constituirse en asociación religiosa; derivada de Concilio General de México, Revelación Divina, A.R.	8
--	---

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Anexo No. 18 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán	9
---	---

Anexo No. 18 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Zacatecas	12
---	----

SECRETARIA DE SALUD

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-141-SSA1-1995, Bienes y servicios. Etiquetado para productos de perfumería y belleza preenvasados; para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-141-SSA1/SCFI-2010, Etiquetado para productos cosméticos preenvasados. Etiquetado sanitario y comercial, publicado el 17 de enero de 2012	15
Anexo IV Conceptos de gasto 2012 del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Aguascalientes, para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud	34
Anexo IV Conceptos de gasto 2012 del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Baja California Sur, para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud	40
Anexo IV Conceptos de gasto 2012 del Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Campeche, para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud	46

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Procedimiento alternativo autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-1999, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral	58
--	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	59
Tasas de interés interbancarias de equilibrio	59

AVISOS

Judiciales y generales	60
------------------------------	----

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo número 649 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria	1
--	---

Acuerdo número 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar	26
Acuerdo número 651 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe	52
Acuerdo número 652 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar Intercultural Bilingüe	85

**TERCERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Aguascalientes y los municipios de Aguascalientes, Calvillo, Jesús María y Pabellón de Arteaga de dicha entidad federativa	1
Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California y los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada de dicha entidad federativa	11
Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Coahuila de Zaragoza y los municipios de Acuña, Allende, Arteaga, Frontera, Monclova, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Pedro y Torreón de dicha entidad federativa	21

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

Indice nacional de precios al consumidor	30
--	----

•
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., Secretaría de Gobernación

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Dirección electrónica: www.dof.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

